

LA GESTA FUNDACIONAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA ARGENTINA *

En conmemoración del cuarto centenario de la entrada
de los Jesuitas en la Argentina (1585-1985)

por J. R. SEIBOLD S.I. (San Miguel)

Cuando el 26 de noviembre de 1585 entraba en Santiago del Estero el primer contingente de jesuitas proveniente del Perú y era allí recibido calurosamente por el señor Obispo del Tucumán Fray Francisco de Victoria, acompañado de clérigos, autoridades y pueblo, se iniciaba con ello una nueva etapa en la vida de la Iglesia de aquel tiempo y de aquellas regiones, que iría a dejar profundas huellas en el historial de nuestra Patria¹. Hoy la celebración de los cuatrocientos años de aquella gesta nos invita a volver sobre aquellos sucesos fundacionales a fin de sorprender su nervio profundo y recuperar su más viva esencia. Quizás ello nos ayude a revivificar nuestro presente y alentar nuestro porvenir. Si logramos este propósito la celebración de este aniversario no habrá sido en vano.

Distribuiremos nuestra exposición en tres partes. En la primera referiremos escuetamente los principales antecedentes his-

* Este trabajo, en sus aspectos más fundamentales, fue presentado en el marco de las "Jornadas conmemorativas de los 400 años de la Compañía de Jesús en la Argentina", organizadas por las Comunidades Jesuíticas de Buenos Aires y desarrolladas en el Colegio del Salvador (Bs. As.), desde el 26 al 30 de noviembre de 1985. En aquella oportunidad el trabajo hizo más hincapié en el apostolado científico de la Compañía y su inserción en la estrategia apostólica de aquella gesta fundacional. El presente trabajo, más bien, subraya los aspectos estructurales de aquella gesta, su problemática específica y su significación para nuestro tiempo, sin hacer una explícita referencia al apostolado científico, aunque sin obviarlo. Hemos enriquecido, además, el texto, con una serie de notas, en su mayor parte de naturaleza histórica, que lo fundamentan. La ortografía castellana, de los documentos antiguos citados en esas notas, ha sido actualizada, con el cuidado de guardar siempre el sentido y el estilo de las expresiones lingüísticas originales.

¹ Este primer contingente estaba formado por el P. Francisco de Angulo, Superior de la Misión, el P. Alonso de Barzana y el H. Juan de Villegas. El día siguiente a la llegada a Santiago del Estero el P. Angulo le escribía a su Provincial este vívido relato: "Nos salió a recibir casi todo el pueblo y tenían las calles muy enramadas y nos llevaron a la iglesia de donde salió el Obispo con toda la clerecía, ordenantes y frailes, en proce-

tóricos que justifican la entrada de los Jesuitas en nuestro medio, que muestran su peculiar estilo pastoral y que reseñan sus principales realizaciones durante esta etapa fundacional, que se extiende desde fines del siglo XVI hasta comienzos del siglo XVII, tal como más adelante precisaremos. En la segunda parte presentaremos los principales problemas —a nuestro entender— que debieron enfrentar los Jesuitas ante la nueva situación cultural y geo-política del nuevo Mundo, que se les abría en estas regiones del Tucumán, del Paraguay, de Chile y del Río de la Plata, para hacer viable el anuncio y la plasmación del Evangelio. En la tercera parte, por último, trataremos de bosquejar —será en verdad sólo un bosquejo— algunas enseñanzas, desprendidas de aquella praxis, que nos puedan ayudar a enfrentar y a resolver las nuevas tensiones y problemas que nos plantea hoy el anuncio y la plasmación del Evangelio en un país como el nuestro que, aunque fiel todavía a muchas de sus mejores tradiciones, ha cambiado ciertamente sus coordenadas geopolíticas y se halla en la actualidad bajo el influjo de una sorda lucha de tendencias que buscan su emergente predominio en los más variados campos de la Cultura, la Economía y la Política.

sión con cruz alta, hasta la mitad de la plaza, a recibirnos, y llegando a su Señoría nos dio su bendición y comenzó a entonar el Te Deum Laudamus y así prosiguieron cantando hasta entrar en la iglesia y tocaron el órgano y las campanas, y luego el Deán a decir Misa, la cual oyó el señor Obispo y nosotros y todo el pueblo y acabada, nos llevó a su casa e hizo al pueblo, que fue acompañándonos, un breve razonamiento, diciendo en cuánto ellos debían estimar esta nuestra venida y cuánta merced les hacía Dios en ella, y otras cosas en mucha alabanza de la Compañía y de los que allí veníamos, que así esto como el recibimiento nos fue grandísima mortificación". (Mon. Per. III, p. 719). Por su parte el Señor Obispo, cuando casi un mes más tarde le escribía al P. Provincial, le decía estas significativas palabras: "Quisiera convidar a todo el mundo al júbilo y regocijo, que mi alma siente de esta santa misión, porque confío en el Señor que con tal Compañía de Jesús me podré llamar Obispo de su Iglesia, y mis ovejas tendrán pasto y viático para ir a este camino del cielo..." (Mon. Per. III, p. 717). Una amplia y vívida descripción de la llegada de los jesuitas a Santiago del Estero puede hallarse también en Lozano, en su "Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay", Libro I, cap. 3. Para la grafía de los nombres de los jesuitas, citados en este trabajo, y muy variable según la índole de los documentos, nos guiaremos siempre según la que ha establecido H. Storni S. J. en su "Catálogo de los Jesuitas de la Provincia del Paraguay" (Cuenca del Plata) 1585-1768, Inst. Hist. Soc. Ies., Roma, 1980.

I. ANTECEDENTES HISTORICOS RELATIVOS A LA ETAPA FUNDACIONAL DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA ARGENTINA

1. La Fundación de la Provincia Peruana y sus primeras misiones

En la sacristía de la Capilla Doméstica de la Compañía de Jesús en Córdoba (Argentina) hay un cuadro muy antiguo de la escuela cuzqueña, atribuido al Hermano Bitti, que representa a San Francisco de Borja, tercer General de la Compañía de Jesús, enviando los primeros jesuitas para el Perú y este Reino de Indias². El primer contingente de 8 jesuitas enviados por Borja y encabezados por su primer Provincial, el P. Jerónimo Ruiz del Portillo, llegó a Lima el 1º de abril de 1568. Un segundo grupo de 12 jesuitas (6 padres, 3 coadjutores y 3 escolares), que viajó junto a la comitiva del nuevo Virrey del Perú, Don Francisco de Toledo, arriba también a Lima en noviembre de 1569. Entre ellos llega el P. Alonso de Barzana³, uno de los más grandes misioneros de indígenas, que conoció el Perú y que, luego vendrá en el primer contingente de jesuitas llegado a Santiago del Estero, donde cumplirá por estas tierras del antiguo Tucumán y del Paraguay una labor misionera no menos encomiable. En abril de 1572 llega a Lima un tercer contingente de 3 jesuitas, entre los que se halla el P. José de Acosta⁴, uno de los jesuitas más bri-

² Sobre este cuadro y su atribución al H. Bitti, véase el trabajo del P. Grenón "Civilizadores de América", Córdoba, 1969.

³ La notable personalidad del P. Barzana puede verse reflejada en una carta del P. Añasco, su compañero de misión, que el 10 de enero de 1592 escribía así a su provincial: "Nunca acabo de dar gracias a Dios Nuestro Señor, y a V.R. por la grande merced, que me hizo al enviarme a estas partes, y en compañía de mi amantísimo Padre Barzana, que puede decir con mucha verdad, que aunque no ví al Santísimo Padre Francisco Xavier en la India Oriental, ví al Padre Alonso de Barzana, viejo de sesenta y cinco años, sin dientes, ni muelas, con suma pobreza, con profundísima humildad, que no hay Novicio de un día de Religión, que así se quiera sujetar, pidiendo parecer en cosas, que él le puede dar aventajadísima mente, y le ha dado muchos años, haciéndose viejo con el Indio viejo, y con la vieja hecha tierra, sentándose por esos suelos para ganarlas para Cristo, y con los Caciques, e Indios particulares, muchachos, y niños, con tantas ansias de llevarlos al Señor, que parece le revienta el corazón". (Lozano, Hist. Prov. Par., L. I, c. XX, p. 105). Para una semblanza del P. Barzana, véase G. Furlong S. J., "Alonso Barzana S. J. y su carta a Juan Sebastián (1594)", Ed. Theoria, Buenos Aires, 1968.

⁴ Sobre el P. José de Acosta, véase la introducción a su vida y obras que escribiera el P. Francisco Mateos en "Obras del P. José de Acosta S. J.",

llantes y de mayor influjo en aquella primera generación de los fundadores, sobre todo porque muy pronto reconoció los valores propios de la cultura incaica y la necesidad de que la acción evangelizadora de la Iglesia y de la Compañía, en particular, tuviera en cuenta a esa cultura en orden a difundir con eficacia el Evangelio. En los años subsiguientes fueron llegando al Perú otras expediciones de jesuitas europeos, que unidos a los anteriores y a los nuevos recién ingresados en el Perú, incrementaron el número de sujetos de la incipiente Provincia, lo cual posibilitó la apertura de nuevas misiones y la realización de nuevas experiencias apostólicas⁵. Los primeros jesuitas apenas llegados a Lima se dieron con fervor a los ministerios propios de la tradi-

Biblioteca de Autores Españoles, Ed. Atlas, Madrid, 1954. Para un estudio más extenso está la obra de L. Lopetegui, "El Padre José de Acosta S. J. y las Misiones", Madrid, 1942, 624 pp. Los múltiples trabajos en América y en Europa del P. Acosta y en particular sus dos obras más famosas, "De procuranda Indorum salute" (Madrid, 1583) y la "Historia Natural y Moral de las Indias" (Madrid, 1590), donde recoge su rica experiencia americana, le han valido junto con el P. Barzana, citado en nuestra nota anterior, ser llamado uno de los primeros hombres dedicados al "apostolado de la cultura" (cfr. A. de Egaña, Mon. Per. I, p. 83).

⁵ Sobre las expediciones de misioneros jesuitas llegados al Perú en esos primeros años fundacionales de la nueva Provincia, pueden verse los estudios preliminares del P. Antonio de Egaña a los volúmenes editados de Monumenta Peruana. Un buen resumen puede hallarse también en la Introducción a la "Crónica Anónima de 1600" que publicara en P. Mateos en 2 vols., Madrid, 1944. Hacia febrero de 1575 los jesuitas del Perú eran 60 (20 sacerdotes), de los cuales 43 residían en Lima, 14 en el Cuzco y 3 en La Paz (cfr. Mateos, Crónica, I, p. 16). El 31 de mayo de 1575 llegaba a Lima, el cuarto contingente de jesuitas, entre los que se encontraban el P. Juan de la Plaza, que vino como visitador, y el P. Baltasar Piñas, que será más adelante Provincial, cuando los Jesuitas vayan al Tucumán. En esta expedición llegará el H. Bernardo Bitti, el presunto pintor del cuadro de San Francisco de Borja, al que hicimos referencia en la nota 2. Una quinta expedición compuesta por unos 16 jesuitas (8 sacerdotes, 6 estudiantes y 2 hermanos coadjutores) llega a Lima el 3 de abril de 1578 entre los que se encuentran el P. Diego de Torres Rubio, notable lingüista, y que no debe ser confundido con el P. Diego de Torres Bollo, que vendrá en la próxima expedición de jesuitas y que será con el tiempo el primer Provincial de la Provincia del Paraguay. Esta expedición —la sexta— llegará a Lima el 20 de mayo de 1581 dirigida por el P. Baltasar Piñas, que en 1577 había retornado a Europa como Procurador del Perú. Esta expedición de 16 jesuitas (12 sacerdotes, 2 escolares y 2 hermanos coadjutores) acompañó al nuevo Arzobispo de Lima, Toribio de Mogrovejo. Entre sus integrantes más conocidos respecto al Tucumán y al Paraguay deben citarse los PP. Juan de Atienza y Juan Sebastián, futuros Provinciales del Perú, el P. Francisco de Angulo, primer superior de la Misión del Tucumán, el P. Diego de Torres Bollo, antes citado y el P. Diego González Olguín, notable lingüista, que años más tarde venido al Tucumán, morirá en la resi-

ción ignaciana⁶. Bien pronto se dieron cuenta que debiendo ser Lima, la "Ciudad de los Reyes", la sede estratégica de la Provincia⁷, sin embargo, no podía convertirse en el cerco que limitara su celo apostólico. Así luego de fijar el lugar de la nueva Residencia⁸, donde funcionaría el incipiente Colegio de San Pablo, el

dencia de Mendoza. La provincia del Perú contaba hacia 1576 unos 76 sujetos (26 sacerdotes), en 1578 unos 102 (40 sacerdotes) y en 1584 unos 133 (55 sacerdotes) según lo consigna A. de Egaña, Mon. Per. II, p. 10*. En los años siguientes seguirá el crecimiento hasta llegar en 1600 a unos 284 sujetos (cfr. A. de Egaña y E. Fernández, Mon. Per. VI, p. 2*).

⁶ Esta dedicación a los ministerios propios de la Compañía está muy bien expresada en una carta del P. Brocamonte, fechada en Lima el 21 de enero de 1569 y dirigida a los PP. y HH. de la Compañía de Jesús: "Comenzamos, pues, a ejercitar nuestros ministerios de predicar, confesar, ir a los hospitales, cárceles, escuelas de niños y decir la doctrina por las calles, y ayudar a morir, y pláticas particulares, las cuales cosas son las cartas de favor que traíamos..." (Mon. Per. I, p. 248).

⁷ Es interesante estudiar la Instrucción de San Francisco de Borja para el P. Portillo y sus compañeros, compuesta de ocho puntos. Es un pequeño tratado de estrategia apostólica para guiar a los jesuitas en un comienzo de misión, como era este del Perú. Borja aconseja a los jesuitas que no se repartan, apenas llegados, en muchas partes para evitar la excesiva dispersión, lo cual los debilitaría en un comienzo. La segunda instrucción recomienda que el Provincial esté en la mejor parte a fin de que se pueda comunicar fácilmente con todos. La tercera instruye de cómo los jesuitas deberán llevar adelante la misión, dedicándose primero a los cristianos y después a la conversión de los no bautizados, teniendo la prudencia de sólo bautizar a los que pueden sostener en la fe, es decir, "ganando poco a poco, y fortificando lo ganado". Por eso la cuarta instrucción aconseja ir haciendo alguna residencia en partes "no del todo conquistadas ni ganadas", a fin de que sean como base firme desde la cual "salgan a una parte y otras" y puedan, luego, retornar a ella. La quinta llama la atención sobre el sujeto de la evangelización, y de su cultura ("qué gente es aquella... qué errores y sectas de gentilidad siguen; qué inclinaciones y vicios tienen; si hay doctos o personas de crédito entre ellos..."). De ese conocimiento deberán brotar los caminos de su mejor evangelización. La sexta instrucción pone una nota de prudencia a los jesuitas en cuanto al exponer sus vidas al martirio ya que eso "no sería útil para el bien común, por la mucha falta de obreros para aquella viña y la dificultad que tendría la Compañía en enviar otros en su lugar". La séptima aconsejaba que todos los jesuitas se dedicaran a sus oficios pertinentes, según su grado, y que den a todos contentamiento, tanto a los superiores, como a las autoridades públicas. La octava, finalmente, exhortaba al P. Portillo y a los demás jesuitas a escribir todo lo que les parezca conveniente para que esa información sea luz que pueda ayudar al P. General en su gobierno "para mejor acertar en el divino servicio y ayuda de aquellas ánimas". (Cfr. Mon. Per. I, pp. 120-124).

⁸ Cfr. Crónica Anónima, I, cap. IV, pp. 142-146, cuyo título reza así "De cómo los padres de la compañía hicieron casa e Iglesia en la ciudad de los Reyes dando principio a nuestros ministerios". Más información sobre

Noviciado, la Iglesia y la Casa donde se alojaban los Padres y Hermanos, muy pronto hacia 1570 los jesuitas comenzaron a ejercer sus ministerios en el barrio de Santiago del Cercado, próximo a la Capital, donde podían estar en contacto directo y permanente con el elemento indígena⁹. Por ese entonces los jesuitas se encargaron también del poblado indígena de Huarochiri situado en los Andes y compuesto de unos 77 pueblecillos o parcialidades, llamados en quechua "aillus"¹⁰. En 1571 el Provincial,

los comienzos de los Jesuitas en Lima pueden hallarse en la carta del P. Bracamonte ya citada del 21 de enero de 1569 (cfr. Mon. Per. I, pp. 245 y ss.). Es interesante señalar la preocupación del P. Portillo por establecer con prontitud en la Ciudad de los Reyes una residencia con Colegio y Noviciado. El P. Bracamonte fue nombrado rector del Colegio donde se comenzó a enseñar gramática a unos 40 niños y el P. Miguel de Fuentes fue nombrado Maestro de Novicios, ya que muchas vocaciones se presentaron a los jesuitas apenas llegados. En 1568 entraron quince novicios! La actividad en Colegios se irá ampliando en cantidad y calidad con el tiempo y con la llegada de nuevos jesuitas. Así el P. Portillo escribía el 9 de febrero de 1575: "Hay en ella (en la Provincia) hasta ahora dos colegios solos poblados (el de Lima y del Cuzco), y otro que está aceptado y se poblará en breve (el de La Paz)... En los estudios nuestros hay las lecciones... que son de Gramática, de Artes (Filosofía), de la lengua, de casos o Teología moral" (Cfr. Mon. Per. I, pp. 699 y ss.). Esta voluntad de los jesuitas de implantar los estudios como base de la formación y de la misma evangelización será típica y la veremos reaparecer con el P. Diego de Torres cuando, como primer Provincial del Paraguay, establezca el Noviciado y Casa de estudios superiores en la Residencia de Córdoba.

⁹ Cfr. Crónica Anónima, I, cap. XV: De la doctrina del Cercado que los Padres de la Compañía tienen a su cargo, pp. 230-236. En una carta de comienzos de 1571 escrita a San Francisco de Borja el P. Juan Gómez le cuenta el comienzo de esta doctrina y señala que el día de la inauguración estuvieron presentes el Señor Virrey y el Arzobispo, por cuyas intervenciones la Compañía tomó este ministerio. En esa oportunidad el Provincial Portillo dijo la Misa y "predicó el Padre Barzana en lengua del indio (quechua) y español, con el cual sermón consoló a los indios que allí estaban congregados y a los españoles puso admiración, por ver que en obra de cuatro meses sabía la lengua mejor que otros que han estado acá muchos años". (Mon. Per. I, p. 416).

¹⁰ En la misma carta del P. Gómez citada en la nota anterior se cuenta cómo se tomó esta doctrina de Huarochiri: "Lo uno, porque así lo pedía el Virrey y el Arzobispo; y lo otro porque estaban en aquel repartimiento treinta mil almas sin sacerdote ni pastor que las gobernase. Ha sido desamparada esta doctrina de clérigos y religiosos, por ser la tierra muy áspera y enferma, pero los Nuestros pospusieron todas estas cosas a trueque de acudir a aquellas almas redimidas por la sangre de Jesucristo" (Mon. Per. I, p. 420). Fueron enviados a esta misión el P. Bracamonte, el P. Barzana y el P. Hernán Sánchez, que luego iría a morir en esa empresa, acompañados por cuatro hermanos, dos de los cuales eran muy buenos lenguas. En esta Misión se percibe la importancia de los criterios y de las situaciones

el P. Jerónimo Ruiz del Portillo, acompañado de otros jesuitas, llega al Cuzco, la antigua capital política y religiosa del Imperio Incaico, para dar allí comienzo a otro colegio¹¹. A mediados de 1573 el mismo P. Provincial encomendará al P. José de Acosta, recién llegado el año anterior, a que misione y visite las principales ciudades con asientos de españoles hacia el sur del antiguo Perú, en lo que es hoy la actual Bolivia, como eran las ciudades de Arequipa, La Paz, Chuquisaca y Potosí¹². Por estas y otras misiones volantes la Compañía tomaba contacto con nuevas realidades pastorales, a la vez que estudiaba cuidadosa y estratégicamente los asentamientos definitivos¹³. En 1575 los jesuitas ya

para seleccionar los compromisos apostólicos. Además el conocimiento de las lenguas indígenas será un factor decisivo para la selección de los misioneros. Por último se nota la presencia de una tensión no totalmente resuelta entre el asentamiento definitivo y la misión volante que va a la búsqueda de nuevas misiones, como lo muestra la misma carta del P. Gómez cuando dice: "Créese que no estarán de asiento los Padres en este repartimiento, porque, aunque es verdad que en él se haga fruto, pero serán forzados a acudir a otras mayores necesidades y más copiosas misiones, en las cuales se haga más fruto en el Señor, como se espera serán menester en el Cuzco y en los Charcas, a donde hay multitud de almas que tienen más necesidad de doctrina" (Ibid., p. 420).

¹¹ Cfr. Crónica Anónima, II, cap. II, pp. 13-20. El P. Gómez, en su carta citada en la nota anterior, relata el mismo hecho, pero le agrega algunos detalles que muestran el surgimiento de ciertos roces entre el Provincial y el Virrey, y que con el correr del tiempo se harán más graves, y donde se ve el intento del Provincial de mantener con la autoridad virreinal buenas relaciones, pero cierta independencia: "Yendo el Padre (Provincial) junto con el Virrey a la dicha ciudad del Cuzco, determinó partirse de él desde la ciudad de Guamanga, aunque se hacía grande fruto adonde él estaba; lo uno, por no entrar con tanto tropel de gente en Cuzco; y lo otro, porque se entendía, que yendo junto con el Virrey, se había de perder mucho fruto en las almas de la dicha ciudad. Y así se acertó con lo dicho. Por lo cual en el camino y en la ciudad fueron recibidos (los jesuitas) con una voluntad y unas entrañas, que bien parecían ser dispuestas de la mano de Dios". (Mon. Per. I, p. 428). En los comienzos de la Misión del Tucumán y de la nueva Provincia del Paraguay no faltarán tampoco estos conflictos casi inevitables entre hombres cuyas miras no concuerdan.

¹² Cfr. Crónica Anónima, I, cap. XIV, p. 227; Mon. Per. I, p. 706.

¹³ Las misiones volantes se multiplican como la que hicieron el P. Gómez y un hermano hacia Piura en el norte del actual Perú y hacia Cuenca y Loxa en lo que es hoy Ecuador (Cfr. Mon. Per. I, p. 707). Lo mismo debe decirse de las misiones que el P. Barzana y otros jesuitas emprenden a partir del Cuzco hacia el sur penetrando en la actual Bolivia. Así descubren que Potosí era el mayor y más necesitado asentamiento de indios donde se arreglaba la contratación y el trabajo en las minas (Cfr. Ibid., pp. 708-709). Se confirmaba así lo dicho por el P. Gómez en su carta (cfr. arriba nota 10) cuando instaba a que los jesuitas no se instalaran

aparecen asentados en la antigua Chuquiabo, hoy La Paz, donde inician la penetración de otro mundo cultural como es el aymara¹⁴. El 1º de enero de 1576 el P. José de Acosta sucede como Provincial al P. Ruiz del Portillo. Su primera decisión trascendente fue la de convocar la primera Congregación provincial, que dedicó una buena parte de su temario a tratar el problema de la evangelización del mundo indígena¹⁵. En la segunda Con-

sin antes no haber abierto todas las posibilidades de la mies, a fin de correr a la más necesitada o donde se esperaba más gloria de Dios y servicio de las almas.

¹⁴ El P. Barzana al penetrar en la actual Bolivia (cfr. nota 13) se introduce en el mundo cultural aymara, por eso, "no se contentó con la general (la lengua quechua), que ya sabía, pero dióse a aprender la lengua aymara, que es la que por aquellas provincias corre mucho; y en tres o cuatro meses salió con ella muy bien" (Mon. Per. I, p. 708).

¹⁵ Habrá propiamente dos Congregaciones Provinciales. La primera en Lima desde el 16 al 27 de enero de 1576 y la segunda en el Cuzco desde el 3 al 16 de octubre de ese mismo año. Se conservan las actas de estas importantes Congregaciones y han sido publicadas en los documentos 17 y 18 respectivamente de Mon. Per. II. Desde el punto de vista del apostolado ministerial estas Congregaciones señalan con claridad la prioridad apostólica del mundo indígena. Los jesuitas llegaban a estas Congregaciones con casi 8 años de variadas experiencias misionales en ese mundo incaico. Se pasan revista a los diversos métodos de evangelización utilizados hasta el momento, como son las Doctrinas, parroquias de indios asentadas canónicamente, las Misiones volantes y las residencias en poblados indígenas, que no eran ni colegios ni parroquias, sino una sede consagrada al apostolado indígena. Los jesuitas se sienten refractarios a aceptar las doctrinas en las condiciones que por ese entonces imperaban. Sólo confirman la del Cercado y aceptan la de Juli "ad experimentum" (Cfr. Mon. Per. II, p. 151), la cual, gracias a las modificaciones introducidas, servirá de "modelo" para otras doctrinas y reducciones indígenas. Los jesuitas se dan cuenta también que las Misiones volantes con ser eficaces, tienen sin embargo sus límites, ya que no son suficientes para asegurar una evangelización profunda y permanente. Las Residencias parecen ser las más aptas y seguras para ejercer el ministerio entre los indígenas como sería la Residencia de Potosí (cfr. nn. 12-16, doc. 17 en Mon. Per. II, pp. 63-66). Otro de los temas importantes de la Congregación fue el acuerdo logrado en ella para confeccionar una gramática y vocabulario quechua y aymara para uso de los misioneros y catequistas, como así también dos catecismos, uno breve para ser retenido por los indios, el otro más extenso para ser utilizado por el que enseña, ambos en las dos lenguas antes mencionadas; también se recomienda que se traduzcan el Credo, el Padre Nuestro y otras oraciones, incluido un confesionario (Cfr. nn. 18-20 del Doc. 17 en Mon. Per. II). En la segunda Congregación del Cuzco se retoman estas resoluciones encomendadas en gran parte al P. Barzana (cfr. n. 21 del Doc. 18). Véanse a este respecto las respuestas del P. Mercuriano instando a conseguir la aprobación del Rey y de los obispos, a fin de asegurar una más pronta y segura difusión de los mismos, después de ser examinados diligentemente (cfr. nn. 18 y 19 del Doc. 72; n. 19 del Doc. 73 en Mon. Per.

gregación se tomó la decisión de asumir la Doctrina de Juli en las orillas del lago Titicaca, sobre la cual, luego, se inspirarán las famosas reducciones del Paraguay¹⁶. Por esta época se produce otra notable expansión misional hacia el norte donde se llega hasta Panamá, se penetra en la región de los actuales departamentos de Amazonas y Cajamarca, y se comienza a consolidar la misión

II). Estos trabajos serán antecedentes importantísimos a la confección de los catecismos y demás complementos que publicará el tercer Concilio Limense y donde tendrán decisiva participación los jesuitas como más adelante veremos (cfr. J. G. Durán, El Catecismo del III Concilio Provincial de Lima y sus complementos pastorales (1584-1585), Buenos Aires, 1982, pp. 239 y ss.).

¹⁶ Cfr. Mon. Per. II, Doc. 18, n. 12, p. 93. El P. Plaza, Visitador de la Provincia Peruana, traza un buen cuadro del problema de las doctrinas con motivo de asumir la doctrina de Juli (cfr. Ibid., pp. 149 y ss.). En substancia el Virrey insistía a que la Compañía a semejanza de las otras Ordenes y de los Clérigos se encargase de ellas de modo permanente. La primera experiencia de la Compañía en este tipo de ministerios encontró no pocos inconvenientes, que desaconsejaban asumirlos (cfr. Crónica Anónima, I, p. 224), ya que en esas doctrinas los indígenas estaban tan dispersos a sus parcialidades o aillus, que ponían a los misioneros en gravísimas dificultades tanto físicas como morales para cumplimentar su labor pastoral. El Virrey ordenó reducir a los indígenas a poblados, donde se los pudiera atender sin aquellos inconvenientes (Cfr. Crónica Anónima, I, p. 225). Este fue el comienzo de las "reducciones" de indígenas. La Compañía, sin embargo, solventadas esas dificultades no tomó, como lo quería el Virrey, esas doctrinas y le contestó que sólo lo haría con la doctrina de Juli a fin de experimentar y que para las restantes remitía su juicio al juicio del P. General. Los jesuitas entraron en Juli en noviembre de 1576. Fueron cuatro sacerdotes y dos hermanos. Entre ellos iba el infaltable P. Barzana! (cfr. Mon. Per. II, p. 150 y ss.). En esta primera "reducción" ya se habían eliminado las dificultades anteriores, como eran la de asegurar que los Padres vivieran en comunidad, se aseguraba su sustento por medio de la administración real, se independizaba a los jesuitas de la administración de la justicia y de la imposición de los castigos, aunque se los sujetaba a la obligación de curas y a la visita del Ordinario. Sin embargo, todos estos avances no quitaban todas las dudas que engendraba este negocio. De ahí la necesidad de hacer más experiencia (cfr. Ibid., pp. 152 y ss.) para evitar todavía otros inconvenientes que se presentan. El visitador, finalmente, se inclina por no aceptar estas doctrinas, y en sustituirlas por "misiones" más largas en el tiempo, a modo de "residencias", aunque reconoce que alguna "doctrina" deberá admitirse dada la insistencia del Virrey (cfr. Ibid., pp. 156-157). En una carta del P. Acosta al P. Mercuriano pueden hallarse una serie de relatos muy vívidos de las primeras experiencias de los jesuitas en Juli (cfr. Ibid., Doc. 26 nn. 60-61; nn. 66 y ss., pp. 267 y ss.). Algunos años más tarde el P. Diego Martínez hace una relación detallada de los frutos e inconvenientes encontrados en Juli y de los posibles remedios (cfr. Ibid., Doc. 53), donde ya pueden verse algunas soluciones, que, luego, serán aplicadas en las "reducciones" del Paraguay, como la de colocar los pueblos fuera de los caminos de mucho tránsito, que se hallen libres de encomenderos y sólo sujetos al Rey, que



BIENOTECOA

CAMPUS

andina donde se hallan la Paz y Potosí¹⁷. Ya por ese entonces comienzan a aparecer los nombres de Quito, Tucumán y Chile, como posibles objetivos de próximas misiones¹⁸. En 1581 deja el Provincialato el P. José de Acosta y lo substituye el P. Baltasar Piñas, que acababa de llegar de España en compañía de un buen número de jesuitas y del nuevo Arzobispo de Lima, Santo Toribio de Mogrovejo. Al poco tiempo este Arzobispo, una de las glorias de la naciente Iglesia peruana, convocará al célebre tercer Concilio Limense, que se inauguró en Lima el 15 de agosto de 1582¹⁹. A este Concilio Provincial concurren los titulares de varias Diócesis americanas sufragáneas de la Arquidiócesis de Lima, entre ellos se encontraba Fray Francisco de Victoria, Obispo del Tucumán, el que recibiría años más tarde a los primeros jesuitas que llegaron a Santiago del Estero²⁰. Al Concilio Provincial asis-

tengan asegurado su subsistencia, que haya un buen número de misioneros en proporción a los indígenas reducidos y que la calidad de los misioneros sea de primer orden, tanto por sus aptitudes humanas, como espirituales (que sean "sanctos y sabios y sanos", dice el P. Martínez, *Ibid.* p. 368). En otro memorial semejante el P. Andrés López dirá que para estas doctrinas se precisan "muchos y muy buenos obreros, de virtud, letras y fuerzas corporales..." (*Ibid.*, p. 379), y agregará que sería conveniente que las doctrinas que se tomen no se hallen "junto a pueblos de españoles, ni dentro, como en el Cuzco, Potosí, etc." (*Ibid.*, p. 381). Otro de los problemas no resueltos en esas doctrinas es el problema de la movilidad de los indios que salen y emigran temporalmente de los pueblos en razón de los trabajos, que deben tomar para pagar sus tasas (*cf.* *Ibid.*, p. 359 al 14). La solución integral será dada en las reducciones del Paraguay cuando el trabajo sea integrado dentro del régimen de las reducciones sin ingerencia de encomenderos.

¹⁷ Cfr. Egaña en *Mon. Per. II*, pp. 12* y ss.

¹⁸ Cfr. Egaña en *Mon. Per. II*, p. 11*. En el Memorial que llevaba el Procurador, el P. Piñas, al P. General para tratar en Roma y fechado en el Cuzco el 12 de diciembre de 1576 se hacía mención de diversos pedidos de jesuitas: "y de fuera del Reino (del Perú), piden también de Chile y Tucumán" (*Ibid.*, p. 104). El P. Mercuriano, hacia octubre de 1578, autorizaba al P. Baltasar Alvarez, nombrado nuevo Provincial, pero que no pudo ir al Perú, a "hacer misiones a Quito, a Chile y a Tucumán, y a otras partes donde Dios nuestro Señor les abriera la puerta" (*Ibid.*, p. 418). El P. Piñas, que estaba haciendo gestiones en la Corte de Madrid, le comunica el 19 de febrero de 1579 al P. Mercuriano: "Los del Consejo (de Indias)... otra cédula me han dado en que manda su Magestad que den viático y todo lo necesario para las misiones de Chile, y Tucumán, que V. P. mande que se hagan" (*Mon. Per. II*, p. 594). Esta Cédula real fue despachada con fecha del 11 de febrero de 1579 según anota Lozano (*Hist. Prov. Par.*, Lib. I, cap. II, p. 5).

¹⁹ Sobre el Tercer Concilio Limense, véase J. G. Durán, *op. cit.* en nota 15 fin.

²⁰ La lista completa de los participantes a este Concilio, puede verse

tieron por parte de la Compañía el P. Piñas, Provincial, el P. Juan de Atienza, Rector del Colegio de Lima y futuro Provincial, responsable del envío de los jesuitas al Tucumán, y el P. José de Acosta, que resultó el teólogo más destacado del Concilio y a quien se le reconoce un rol preponderante en la redacción de los decretos conciliares y en la composición e impresión de los restantes documentos pastorales, presentados en lengua castellana y en sus traducciones en lengua quechua y aymara y que fueran aprobados oportunamente por el Concilio²¹. La obra de este Concilio fue trascendente para la evangelización de toda América. En pocos años el catecismo limeño era utilizado por todas partes y era traducido a otras muchas lenguas indígenas²². Mientras en

en Durán, *op. cit.*, p. 122. Entre los teólogos consultores figuraba el P. José de Acosta; entre los prelados de las Ordenes, por la Compañía fueron designados el P. Piñas, Provincial, y el P. Atienza, Rector de Lima. Otros jesuitas peritos en lenguas indígenas como Alonso de Barzana, Bartolomé de Santiago, Blas Valera y Martín de Soto, participaron con otros peritos no jesuitas en la confección de las traducciones quechua y aymara de los catecismos y otros documentos de evangelización que aprobara ese Concilio Provincial (*cf.* Durán, *op. cit.*, pp. 255 y ss.).

²¹ El P. Acosta tuvo una intervención importantísima en la "composición" e "impresión" del material pastoral y catequístico, no en la traducción, que estuvo a cargo de peritos, pues el conocimiento que Acosta tenía de las lenguas del Perú no era lo suficiente como para hacerlo "perito" (*cf.* Durán, *op. cit.*, p. 240 y ss.). El mismo P. Acosta en una carta al P. Aquaviva, General de la Compañía, define claramente el rol que le tocó desempeñar en ese Concilio: "Yo me he ocupado, estos años pasados, principalmente en el Concilio Provincial, que aquí se celebró, en el cual se ofrecieron muchas dificultades y trabajos, y al fin fue el Señor servido saliese no pequeño fruto de él. Porque, aunque no fuera sino la doctrina cristiana y catecismo que por medio de la Compañía se compuso y tradujo en las lenguas de estas Indias y ahora se estampa en nuestra casa, ha sido de gran provecho. Lo que se imprime es un catecismo pequeño y otro más largo y confesionario y exhortación para ayudar a morir y sermones, todo en tres lenguas (castellana, quechua y aymara), y muy acomodado al ingenio de los indios. Esta impresión se nos cometió por la Audiencia que aquí gobierna y así se trabaja en ella con esperanza de que será de mucho fruto para los indios y para los sacerdotes que les doctrinan. Demás de lo dicho se nos encargó por el Concilio formar los decretos y dar los puntos de ellos, sacándolos de los memoriales, que todas las Iglesias y ciudades de este Reino enviaron al Concilio, y cierto para las necesidades extremas de esta tierra se ordenaron por los Prelados decretos tan santos y tan acertados, y así todas las personas de celo cristiano están tan consolados con el fin y promulgación de este Santo Concilio". (*Mon. Per. III*, p. 401). También al respecto es muy instructiva la carta del P. Piñas, Provincial y asistente al Concilio, al P. General del 14 de abril de 1585 (*cf.* *Mon. Per. III*, p. 624-625) sobre el rol que le cupo a la Compañía en este evento (*cf.* Durán, *op. cit.*, p. 242).

²² Cfr. Durán *op. cit.*, pp. 203-205.

Lima se desarrollaban las sesiones del Concilio, allí mismo, los jesuitas tenían a su vez, hacia fines de 1582, su tercera Congregación Provincial, entre cuyas resoluciones una recomendaba acometer “algunas misiones largas a partes remotas, principalmente a infieles, por ser este el principal fin así de la Compañía, como muy especialmente de la venida de los Nuestros a Indias”²³. Es muy probable que la presencia en Lima del Obispo del Tucumán, Fray Francisco de Victoria, le haya permitido por ese entonces conocer más de cerca a la Compañía y entrar en contacto directo con el Provincial, el P. Piñas, en orden a solicitarle el envío de un grupo de jesuitas para que trabaje en su Diócesis del Tucumán²⁴. Todo estaba así preparado para que esta misión se efectuara. Sólo faltaba la decisión final. Las vivas exhortaciones del P. Aquaviva, General de la Compañía, a la conversión de los indígenas y las precisas instrucciones, que impartiera al P. Juan de Atienza, nuevo Provincial, hicieron que felizmente pudiera ser acometida la proyectada y siempre diferida misión del Tucumán (1585), junto a otras misiones entre las que sobresalen las de Santa Cruz de la Sierra (1586), Quito (1586), Nueva Granada (1589), Paraguay (1590) y Chile (1593)²⁵.

²³ Mon. Per. III, p. 207. La Congregación Provincial pidió también al P. General que se aplique una Cédula del Rey donde se exige como condición para ser ordenado sacerdote el saber las lenguas generales de esos Reinos (Ibid., p. 124).

²⁴ Esta es al menos la opinión del P. Lozano (Hist. Prov. Par., Lib. I, cap. II, p. 6). En una carta del 6 de marzo de 1585 el Obispo Victoria le solicitaba al P. Anchieta, Provincial del Brasil, la ayuda de jesuitas de esa Provincia, ya que su pedido de jesuitas provenientes de la Provincia peruana había sido respondido “negativamente por no tener (esa Provincia) suficiencia de Padres” (Mon. Per. III, p. 558). Las Actas de la Tercera Congregación Provincial, del 14 de diciembre de 1582, confirman esta opinión al admitir que “la falta de obreros ha sido la causa de no haber ido a Quito, a la provincia de Chile y a Tucumán, conforme a la orden que de esto dio nuestro Padre General Everardo (Mercuriano)” (Mon. Per. III, p. 202).

²⁵ El P. Atienza le escribe el 7 de agosto de 1585 al P. General estas significativas noticias sobre la inminente Misión al Tucumán: “El P. Piñas tenía proyectado que fuesen a Tucumán en Misión el P. Francisco de Angulo y el P. Alonso de Barzana y estaban en Potosí esperando ulterior resolución para hacer esta Misión, y yo se las he enviado ya, y ordenado que entre con ellos un Hermano coadjutor (el H. Juan de Villegas), que sabe la lengua de aquella tierra por haber andado en ella, aunque es de España. Es una de las Misiones señaladas de esta tierra y muy deseada donde se espera mucho fruto y los obreros que van son cabales y ahora ha venido nuevo Gobernador de España para aquel Reino (Don Juan Ramírez de Velazco), a quien he hablado en esta ciudad algunas veces, y desea mucho que vayan allá Padres de la Compañía y ofrece ayudarles, y creo que lo hará” (Mon. Per. III, p. 679). Esta actitud más decidida del

2. La Misión del Tucumán (1585-1607)

El primer contingente de jesuitas provenientes del Perú y enviado al Tucumán por el P. Juan de Atienza estaba constituido por dos padres, el P. Francisco de Angulo y el P. Alonso de Barzana, y un hermano, el H. Juan de Villegas. Partieron de Potosí hacia agosto de 1585 y después de pasar por varias poblaciones —Talina, Salta y Esteco— donde hicieron mucho fruto con sus predicaciones y confesiones a españoles e indígenas, llegaron finalmente a Santiago del Estero —como ya dijimos— el 26 de noviembre de 1585²⁶. Apenas llegados los jesuitas se dedicaron a los ministerios propios de la Compañía en bien de los prójimos. El P. Angulo, como superior de la Misión y como Comisario de la Inquisición, debió permanecer más en la ciudad por motivo de su cargo. El P. Barzana pronto comenzó sus correrías y misiones apostólicas por la campaña y en poco tiempo produjo enorme fruto²⁷. Un año después los jesuitas recibían el recono-

P. Atienza respecto a las Misiones resulta de su respuesta a los deseos del P. Aquaviva, que había escrito a la Provincia del Perú una carta muy significativa acerca de las Misiones (cfr. Doc. 100 en Mon. Per. III, pp. 435 y ss.) en la que expoliaba a los jesuitas de esa Provincia a extender su celo misional por los indígenas. En otra carta escrita en la misma fecha, el 15 de junio de 1584, el P. Aquaviva le exhortaba al P. Atienza que tenga este asunto de la evangelización de los naturales como de primera importancia, dado que el mismo Sumo Pontífice había insistido en ello (cfr. Ibid., p. 451). Cuando el P. Atienza se haga cargo del Provincialato, el 9 de junio de 1585, inmediatamente pondrá mano a la obra. Al P. Atienza se le debe las misiones del Tucumán, de Santa Cruz de la Sierra y de Quito (cfr. Astrain, “Historia de la Compañía de Jesús en la Asistencia de España”, Tomo IV, pp. 517 y ss.). Con la cuarta Congregación Provincial reunida en Lima en Agosto de 1588 se pidió al P. General nuevos misioneros a fin de llegar al Paraguay, Chile y el Nuevo Reino de Granada (cfr. Mon. Per. IV, p. 422).

²⁶ Cfr. arriba nota 1. Una descripción más detallada del viaje puede verse en Lozano, Hist. Prov. Par., Lib. I, cap. II y ss., o en Charlevoix, “Historia del Paraguay”, Madrid, 1910, Tomo I, pp. 307 y ss. La Crónica Anónima, Vol. II, pp. 433 y ss. también trae su relato de esta misión y cuenta que el P. Barzana iba estudiando por el camino la lengua Tonocoté (Ibid., p. 434), que era una de las lenguas habladas en esa región del Tucumán. Para relatos más modernos, véase Astrain, Historia Comp. Jes., Tomo IV, pp. 604 y ss., y muy especialmente C. Bruno, que presenta la entrada de los jesuitas dentro del contexto social, político y religioso de la época, en “Historia de la Iglesia en la Argentina”, Buenos Aires, 1966, Vol. I, pp. 323-521.

²⁷ El P. Tiruel, en una relación escrita años después, hacia 1600, describía así los trabajos del P. Barzana: “en sólo el primer año un solo sacerdote, que fue el P. Alonso de Barzana, aprendió una lengua bien difícil de aquella provincia (la lengua Tonocoté) y compuso Arte de ella

cimiento público del Señor Obispo y del Gobernador, Don Juan Ramírez de Velasco, y de antiguos vecinos del Tucumán por la meritoria obra misionera que realizaban tanto entre españoles como con los naturales²⁸. Ya por ese entonces los jesuitas poseían en Santiago una casa propia denominada “del nombre de Jesús”, y en la que habían abierto una pequeña escuela “para enseñar a leer, escribir, y la Gramática a la juventud de aquella ciudad”²⁹. En esas circunstancias el señor Obispo les pidió a los PP. Angulo y Barzana, que lo acompañaran en su visita canónica a las regiones de Córdoba. Allí llegaron el 2 de febrero de 1587 misionando intensamente todos los lugares por donde pasaban. Fue allí que

y catecismo, confesionario y sermonario, y después aprendió otras particulares que hay en la misma Provincia (del Tucumán), y en los primeros cuatro meses que allí estuvo, convirtió él solo con la divina gracia 2.424 infieles y casó legítimamente 2.574 amancebados y mal casados, y el año siguiente, que fue el del 86, catequizó y bautizó 4.025, y casó 3.354, y a este modo fue el año siguiente”. (Mon. Per. VII, p. 205).

²⁸ Cfr. la carta del Gobernador del Tucumán, don Juan Ramírez del Velasco, a Felipe II, del 9 de diciembre de 1586 en Mon. Per. IV, pp. 106 y ss. donde transcribe el testimonio de 12 vecinos antiguos de Santiago del Estero sobre clérigos y religiosos de las diversas órdenes allí existentes, entre los cuales estaban los jesuitas llegados un año atrás. Todos los testimonios son elogiosos respecto de los jesuitas y de la acción apostólica desplegada por ellos hasta ese momento. Esos testimonios señalan la presencia de otro jesuita, el P. Juan Gutiérrez, que llegó posteriormente a Santiago del Estero y al parecer se ordenó en esa ciudad de sacerdote, como lo testimonia expresamente el Capitán Juan Caño: “los padres teatinos que se llaman Francisco de Angulo, el Padre Barzana y otro lego, habrá un año más o menos, que llegaron a esta ciudad (de Santiago del Estero), y después llegó otro ordenante de su Compañía que se ordenó en esta ciudad de Missa, los cuales ha visto este testigo hacer buenas obras con los naturales y españoles, de buena doctrina y cristiandad, y a pocos días que fundaron en esta ciudad una casa la cual se va edificando y en ella ya han dicho Misa...” (Mon. Per. IV, p. 13, el subrayado es nuestro). Según este testimonio sería el P. Gutiérrez el primer sacerdote jesuita ordenado en esas regiones del antiguo Tucumán y que hoy corresponden a la Argentina. En una carta del 10 de Diciembre de 1586 el mismo Gobernador Ramírez de Velasco da su juicio favorable sobre los jesuitas llegados y de paso certifica que el P. Gutiérrez entró con él a Santiago del Estero el 17 de julio de 1586 (cfr. Arch. Gen. Ind., Audiencia de Charcas, 26). Esta documentación desmiente fidedignamente la opinión del P. Lozano que afirmaba la entrada conjunta de los cuatro jesuitas (cfr. Lozano, Hist. Prov. Par., Lib. I, cap. II, p. 7). La opinión no menos laudatoria del Obispo Victoria por la acción de los jesuitas en su Diócesis la trae Lozano, *Ibid.*, p. 18.

²⁹ Cfr. Lozano, Hist. Prov. Par., Lib. I, cap. V, p. 20. Esta escuela será “la primera escuela de alfabetización orgánicamente creada en el país” (Luis C. Alen Lascano en “Historia de la Compañía de Jesús en Santiago del Estero, siglos XVI-XVII, Buenos Aires, 1970, p. 10).

el P. Barzana comenzó a aprender la lengua sanavirona, que era la lengua de los naturales de esa vasta zona serrana³⁰. Estaban los padres comprometidos en esta tarea evangelizadora cuando les llegó la noticia de que otro contingente de jesuitas, proveniente ahora del Brasil, acababa de llegar al puerto de Buenos Aires después de sufrir terribles peripecias al caer las naves, que los conducían, en manos de piratas ingleses³¹. Se trataba de un grupo de cinco jesuitas enviado por el Provincial del Brasil a solicitud del Obispo del Tucumán, Fray Francisco de Victoria³². Luego de reponer sus fuerzas los jesuitas recién llegados se trasladaron a Córdoba, donde fueron recibidos fraternalmente por sus compañeros de Religión, los PP. Angulo y Barzana y también por el Señor Obispo. Allí en Córdoba todos los jesuitas presentes tuvieron una primera deliberación acerca de cómo deberían proceder en adelante, ya que se encontraban dos superiores con sus respectivas patentes para una misma misión. Primó la idea, luego confirmada por el P. Aquaviva, de que la Misión del Tucumán fuera conducida por superiores dependientes del Perú³³. Luego todos marcharon a Santiago del Estero donde se hizo una segunda deliberación. Esta deliberación, a pesar de no haber superado todas las tensiones surgidas por esta singular situación, permitió, sin embargo, un acuerdo de gran trascendencia apostólica, como “dictada del Cielo” dirá Lozano³⁴, por el cual los jesuitas se dis-

³⁰Cfr. Lozano, op. cit., Lib. I, p. 21.

³¹ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. I, pp. 21 y ss. Sobre este viaje y las peripecias sufridas en manos de los piratas ingleses hay varias relaciones (cfr. Doc. 39 y las referencias allí indicadas en Mon. Per. IV, p. 179 y ss.). Un resumen de los hechos puede verse en Bruno, op. cit. I, pp. 428 y ss.

³² Los cinco jesuitas eran: Juan Leonardo De Arminio (41 años, napolitano, superior de la misión), Juan Saloni (44 años, catalán), Tomás Fields (32 años, irlandés), Manuel Ortega (27 años, portugués) y Esteban de Gra (42 años, marroquí) (cfr. Mon. Per. IV, p. 172, Lozano, op. cit., Lib. I, cap. V, p. 22). Por ese entonces era Provincial del Brasil el hoy Beato P. José de Anchieta, que lo fue desde 1577 hasta ese 1587. Por ese entonces también estaba en el Brasil como Visitador, el P. Cristóbal de Gouveia, que lo hizo desde 1583 hasta 1589. La correspondencia de la época adjudica a uno o a otro el envío de la misión (cfr. Mon. Per. IV, doc. 74, p. 33; doc. 30, p. 161). Sin embargo debe pensarse que tal envío se hizo con un acuerdo de ambos superiores. Los jesuitas que estaban en el Brasil deseaban ya desde mucho tiempo antes venir hacia el Paraguay (cfr. Bruno, op. cit., I, p. 428). También lo prueba la correspondencia de los dos grandes apóstoles del Brasil, los PP. Manuel de Nóbrega y José de Anchieta a comienzos de 1555, con San Ignacio (cfr. Bruno, op. cit., I, p. 428, nota 20).

³³ El P. Aquaviva tuvo siempre claro que la misión debía ser conducida por los superiores castellanos y así lo ordenó repetidas veces (cfr. Mon. Per. IV, doc. 30, p. 161; doc. 74, p. 333).

³⁴ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. I, cap. VII, p. 32.

tribuyeron en tres grupos. El primero centrado en atender la ciudad de Santiago del Estero estaba integrado por el P. Angulo, el P. Gutiérrez recientemente ordenado y el H. Villegas. El segundo grupo se dedicó a misionar a los naturales de la cuenca del río Salado y estaba formado por el P. Barzana y los recién llegados, PP. Saloni, Fields y Ortega. El tercer grupo, finalmente, partió para la ciudad de Santa Fe a fin de esperar allí la respuesta definitiva del Provincial del Brasil sobre el destino futuro de los misioneros. Estaba integrado por el P. De Arminio y el H. Gra³⁵. Mientras tanto la misión del Salado, que se había iniciado con mucho fruto, se debió interrumpir por una gravísima enfermedad del P. Barzana. Este hecho providencial permitió que los PP. Saloni, Fields y Ortega acometieran entonces la Misión del Paraguay³⁶. El 11 de agosto de 1588 entraban los jesuitas por primera vez en Asunción del Paraguay³⁷. Al poco tiempo dos de ellos —los PP. Fields y Ortega— penetraban también por primera vez en el frondoso y temible Guayrá, región en la que años después la Compañía iría a establecer sus primeras reducciones y donde sufriría los primeros embates de las bandeiras paulistas³⁸. Mientras tanto por ese entonces, hacia 1588, se celebraba en Lima la cuarta Congregación Provincial, que exhortaba entre otras cosas a acometer las misiones del Paraguay (ya providencialmente iniciada por las alternativas narradas más arriba), de Chile, y del Nuevo Reino de Granada³⁹. La llegada al

³⁵ Para todos estos detalles, cfr. Lozano, op. cit., Lib. I, cap. VI y ss.

³⁶ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. I, cap. IX, p. 41.

³⁷ Cfr. P. Hernández, "Organización Social de las doctrinas guaraníes de la Compañía de Jesús", Barcelona, 1913, tomo I, p. 5. Cfr. además S. Leite "Jesuitas do Brasil na fundação da Missão de Paraguay (11 de agosto de 1588)" en AHSI, 6 (1937), p. 17. nota 51. Una descripción de la llegada y de los primeros ministerios de estos misioneros llegados al Paraguay y puede hallarse en Lozano, op. cit., Lib. I, cap. XI, pp. 50 y ss.

³⁸ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. I, cap. XII, pp. 56 y ss.

³⁹ Cfr. las actas de la cuarta Congregación Provincial del Perú realizada en Lima durante el mes de agosto de 1588, en Mon. Per. IV, doc. 96, pp. 371 y ss. En este documento se habla de la misión a Chile (p. 385) y en el Memorial de la Provincia del Perú al Padre General (Ibid., doc. 102) escrito en setiembre de ese mismo año 1588 se dice: "Pídesse a nuestro Padre nos haga la caridad de enviarnos socorro de gente que sea tal y de tales esperanzas, y en especial que tenga vocación de Nuestro Señor para estas partes, y ahora es mucho más necesario esto por haberse hecho misiones a Tucumán y a Santa Cruz de la Sierra, que son de grande importancia, y haberse dado principio al colegio de Quito y poblado la residencia de Panamá. Para conservar todo lo cual y llevarlo adelante es muy necesaria esta ayuda, sin la cual no sería posible dejar de haber en esto grande quiebra; y está abierta la puerta a tres misiones de no menor importancia

Perú de nuevos misioneros provenientes de Europa en noviembre de 1589, entre los que deben nombrarse el célebre P. Luis de Valdivia, futuro apóstol de Chile, el P. Gaspar de Monroy, misionero en el Tucumán, y el P. Juan Romero, aún escolar, y que será con el tiempo superior de la Misión del Tucumán, posibilitará el inicio o la prosecución de aquellas misiones⁴⁰. En 1590 el P. Atienza envía como nuevo superior de la misión del Tucumán al P. Font, que vendrá acompañado del P. Añasco, gran misionero y conocedor de lenguas indígenas⁴¹. En 1592 muere el P. Atienza y es nombrado Provincial de la Provincia del Perú el P. Juan Sebastián⁴². Hacia 1593 el P. Font es reemplazado como superior de la Misión del Tucumán por el P. Juan Romero, que inicia así un largo y fecundo superiorato de casi 14 años hasta que se

y esperanzas que las pasadas, que son al Paraguay, al Reino de Chile y al Nuevo Reino de Granada..." (Ibid., p. 421-422).

⁴⁰ Cfr. Historia Anónima, I, p. 364.

⁴¹ Cfr. Historia Anónima, II, p. 438. El P. Font, como dice el P. Astrain, por ese entonces no había mostrado todavía la "extravagancia singular de su carácter" que le iría a traer tantos problemas a la Provincia Peruana, más tarde, cuando dejara la Misión del Tucumán (cfr. Astrain, op. cit., IV, p. 616). El P. Añasco merece por el contrario todas las alabanzas (cfr. Astrain, Ibid., p. 616). Era muy conocedor de las lenguas indígenas y le tocó por esos años misionar junto al santo viejo, el P. Barzana, por el río Bermejo (cfr. Historia Anónima, II, p. 438). El P. Barzana en una carta del 27 de julio de 1593 al P. Juan Jerónimo, por ese entonces teólogo y predicador en Madrid, le contaba su aprecio y afecto por el P. Añasco de este modo: "Estoy ya muy viejo y muy cubierto de canas, del todo sin dientes, he estado sólo dos años en unas tierras de infieles (las del Bermejo) en compañía de un Padre (el P. Añasco) tan hijo de mi corazón y tan cortado a la medida de mis deseos, como lo fue en otro tiempo para mí mi Padre Juan Jerónimo... no sabe tanta teología como mi Padre Juan Jerónimo, pero sabe más lenguas de indios para predicarles que no V. R. y ha traído muchas almas a su creador... Quise escribir a V. R. con su mano, porque en todo le ha dado Nuestro Señor su gracia hasta en el escribir; llámase el Padre Pedro de Añasco, que es en mi vejez todo mi consuelo y alivio" (Mon. Per., V, doc. 84, p. 279). Si esta era la opinión de Barzana sobre Añasco, no olvidemos el juicio de éste sobre aquél que transcribimos en la nota 3 arriba y que muestra el mutuo afecto y aprecio sincero y lleno de humanidad de estos dos grandes misioneros de nuestras tierras. Será durante estos años que van desde fines de 1590 hasta fines de 1593 o comienzos de 1594 que otro santo varón, pero de la orden franciscana, misionará estas regiones del Tucumán, será San Francisco Solano (cfr. Bruno, op. cit., I, pp. 499 y ss.). Por ese entonces la Diócesis del Tucumán estaba vacante ya que el Obispo Victoria se ausentó a España hacia 1590 y murió allí el 9 de noviembre de 1592 (cfr. Bruno, Ibid., pp. 469 y ss.).

⁴² Un rápido y certero perfil de la personalidad del P. Juan Sebastián la trae el P. Egaña al comienzo de su introducción al Vol. V de Mon. Per., p. 5.

constituya la nueva Provincia del Paraguay⁴³. Junto con el P. Romero llega al Tucumán un nuevo contingente de jesuitas, entre los que se destaca el P. Marciel de Lorenzana, de gran actuación en el Paraguay, y los PP. Juan de Viana y el ya nombrado Gaspar de Monroy⁴⁴. El P. Romero inicia con estos refuerzos una nueva estrategia apostólica destinada a producir con el tiempo asentamientos definitivos, que sirvieran de bases firmes para nuevas misiones en zonas todavía no alcanzadas por la evangelización⁴⁵. Por ese entonces un nuevo hecho será providencial para la implantación de la Compañía en estas regiones. En marzo de 1597 entra en su Diócesis el nuevo Obispo del Tucumán, Fray

⁴³ El P. Juan Romero había nacido en Marchena (Sevilla, España) hacia 1560, y entrando a la Compañía en Andalucía en 1584, vino al Perú en la expedición llegada en noviembre de 1589 (cfr. arriba nota 40), siendo todavía escolar, ordenado, luego, sacerdote, será nombrado nuevo superior de la Misión del Tucumán hacia abril de 1593, volviéndose el P. Font para el Perú. Para ese entonces el P. Romero no tenía todavía 34 años (cfr. Lozano, op. cit., Lib. II, cap. XI, pp. 200 y ss.), pero estaba dotado de grandes cualidades para esa misión, como luego sus actuaciones lo confirmarían. Además de ser superior hasta que se formó la provincia del Paraguay en 1607, el P. Romero fue nombrado procurador a Europa en 1608 y a su regreso será superior de la Residencia de Buenos Aires, luego rector del colegio de Santiago del Estero, hasta que finalmente pasó a Chile donde tuvo diversos cargos importantes y en 1626 fue nombrado el primer vice provincial de la flamante Vice-provincia chilena separada de la del Paraguay y dependiente de la del Perú, cargo que ejerce hasta fines de 1628. El 31 de marzo de 1630 muere en Santiago de Chile este hombre, sin lugar a dudas, uno de los más destacados de la primera evangelización jesuita en estas tierras. El P. Lozano nos ha dejado una cálida semblanza de su vida en el Lib. VIII, capítulos II al VI incluido, de su Historia de la Compañía de Jesús de la Prov. del Paraguay.

⁴⁴ Cfr. Historia Anónima, II, p. 440. Las cartas anuas conjuntas de 1592, 1593 y 1594 relatan estos mismos hechos con algunos otros detalles (cfr. Mon. Per., V, doc. 186, p. 739). El P. Lozano describe más ampliamente todavía las diversas misiones apostólicas que el nuevo superior, el P. Romero, encomienda a sus compañeros (cfr. Lozano, Lib. II, cap. XI, pp. 200 y ss.).

⁴⁵ Un signo evidente de esta estrategia fue la de fortalecer la misión del Paraguay. Para ello envía a Asunción al P. Barzana, al P. Lorenzana y al H. Juan de Aguila, que de ese modo se unían al P. Saloni, residente en esa ciudad, en orden a fundar casa estable en esa ciudad, tal como luego ocurrió en 1594 (cfr. Lozano, op. cit., Lib. II, cap. XVII, p. 245): Desde allí estos misioneros iniciaron nuevas salidas apostólicas entre las cuales estaba la de apoyar a los padres Ortega y Fields que estaban en Guayrá (cfr. Lozano, *Ibid.*, pp. 249 y ss.). Del mismo modo el P. Romero fortifica la sede tradicional de Santiago del Estero y ante un pedido de que se reabra la escuela de gramática hecha por el Cabildo de la ciudad al P. Provincial, obtenida la aprobación de éste, el P. Romero la ejecutó inmediatamente y nombró al P. Juan de Viana para que la regenteara (cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 205). Más adelante el P. Romero pondrá su ojo

Fernando de Trejo y Sanabria, que será, al decir de Bruno, la "figura episcopal sobresaliente del Tucumán y aún del Río de la Plata en toda la época española"⁴⁶. Uno de sus primeros actos episcopales será el de autorizar la fundación y establecimiento de Casas e Iglesias de la Compañía de Jesús en su Diócesis, con lo cual convalidaba la voluntad fundacional del P. Romero, como superior de la Misión⁴⁷. A mediados de 1597 el nuevo Obispo convoca al primer Sínodo diocesano, que luego se reunirá en la ciudad de Santiago del Estero entre el 9 y el 29 de setiembre de ese mismo año, y en el que participarán como en el de Lima varios jesuitas⁴⁸. A este Sínodo ya no pudo asistir el santo viejo

estratégico en Córdoba. Una descripción sintética de cómo se hallaba la Compañía en todo ese campo misional del Tucumán y del Paraguay lo presenta la carta del P. Barzana al Provincial del Perú, el P. Juan Sebastián escrita en Asunción el 8 de setiembre de 1594: "Tiene la Compañía en esta misión —que ya podemos llamar mejor residencia, pues ha tanto tiempo que residimos en ella y tenemos casas e iglesias muy bien labradas como en Santiago del Estero y en Salta y en la Asunción, metrópoli del Paraguay, y en Guayrá— cuidado de dos grandes provincias que cada una hace su obispado, que son la una, como digo, de Tucumán y la otra del Paraguay y por otro nombre, Río de la Plata" (Mon. Per., V, doc. 152, p. 569). Esta carta del P. Barzana es su testamento espiritual y refleja mejor que cualquier otro documento de época la situación de la Compañía en esas regiones, y también contiene un excelente relevamiento del mundo indígena y de sus culturas, que tanto había Barzana estudiado y asimilado en orden a predicar el evangelio (véase al respecto el estudio de Furlong "Alonso Barzana S. J. y su carta a Juan Sebastián", Ed. Theoria, Bs. As., 1968).

⁴⁶ Cfr. Bruno, op. cit., II, p. 355 y ss.

⁴⁷ La parte substancial del decreto del nuevo Obispo dado en Lerma el 15 de abril de 1597 decía: "Atendiendo al mucho fruto que los religiosos de la Compañía de Jesús hacen en todas partes en servicio de Nuestro Señor, y que sería buen medio para el aumento de nuestra fe católica y buenas costumbres, tener más iglesias y casas de las que tienen en nuestro obispado del Tucumán, por las presentes doy licencia al P. Juan Romero, de la dicha Compañía, superior de los Padres de ella, para que en todas partes y lugares que le dieren gusto, pueda fundar iglesia y casa de dicha Compañía en este nuestro obispado" (Mon. Per., VI, doc. 90, p. 256). Un poco antes, el 29 de noviembre de 1596, el Gobernador del Tucumán, Don Pedro de Mercado de Peñalosa, autorizaba en el orden civil al P. Romero a fundar casas de la Compañía "en cada una de las Ciudades, Villas y Lugares de esta Gobernación" (Cfr. en Lozano, op. cit., Lib. III, cap. XVI, p. 412).

⁴⁸ Para este primer Sínodo en el Tucumán y los siguientes véase J. M. Arancibia y N. C. Dellaferrera "Los Sínodos del Antiguo Tucumán", Ed. Patria Grande, Buenos Aires, 1979. También Bruno, op. cit., II, p. 360 y ss. En este primer Sínodo estuvieron presentes los Padres Juan Romero, Francisco de Angulo, Juan de Viana y Pedro Añasco por la Compañía de Jesús (cfr. Arancibia-Dellaferrera, op. cit., pp. 133-134). Este primer Sínodo retoma el célebre tercer Sínodo limense de 1583 (cfr. arriba notas 19-22)

y apóstol del Tucumán, el P. Barzana, que colmado de achaques y del universal reconocimiento de su santidad, vuelto al Cuzco, moría entre sus queridos indios el 1º de enero de 1598, día del santísimo nombre de Jesús, bendito nombre que siempre había anunciado a sus amados indios en sus propias lenguas y con su propia vida⁴⁹. La múltiple e infatigable inquietud misionera de los jesuitas y la llegada de nuevos refuerzos permitió al P. Romero en marzo de 1599 trasladarse a Córdoba “con ánimo de fundar Casa de la Compañía en ella”⁵⁰. Su perspicaz y estratégica

como lo afirma en su constitución Ira.: “Por cuanto el concilio limense que se celebró el año de ochenta y tres, está aprobado por la Sede Apostólica y mandado guardar por el Rey nuestro señor: Mandamos se guarde y cumpla en este nuestro obispado entera y cumplidamente, y asimismo el concilio provincial que se celebró en la misma ciudad de Lima el año de sesenta y siete, son las penas en ellos contenidas...” [Ibid., p. 139]. Se aprobaron 55 constituciones sinodales o decretos, divididas en tres partes. La primera parte se refiere a la doctrina cristiana y al modo de proponerla a los naturales de esas provincias y consta de 12 decretos. De gran trascendencia será el segundo decreto o constitución sinodal ya que manda que se enseñe el catecismo con “el general que se usa en el Perú en la lengua del Cuzco, porque ya gran parte de los indios lo reza y casi todos van siendo ladinos en la dicha lengua...”. Con todo ese decreto encarece que los doctrinantes aprendan las lenguas indígenas a fin de explicarles en sus lenguas la sagrada doctrina y administrarles los sacramentos. Otros decretos recomiendan la celebración de los domingos y de fiestas religiosas, y otras disposiciones pastorales en bien de los indígenas, entre las cuales sobresale la recomendación de crear “reducciones” semejantes a las del Perú a fin de visitar y doctrinar mejor a los indígenas. La segunda parte de las constituciones sinodales trata en 18 decretos acerca de la disciplina sacramental. Por última la tercera parte con 25 decretos trata acerca de la reforma de las costumbres. A estas constituciones sinodales se le agregaron, después, a modo de aclaraciones tres declaraciones. No consta en la documentación que está a nuestro alcance el rol que en esa primera asamblea sinodal tuvieron los jesuitas presentes en cuanto a la confección de los decretos, pero podemos conjeturar que muchos de ellos están en consonancia con los principios que guiaron la evangelización jesuita en estas regiones de América, y que por lo tanto es probable que los jesuitas hayan tenido también en este primer Sínodo una participación activa, como la tuvieron en el de Lima en 1583.

⁴⁹ Cfr. Mon. Per., VI, doc. 186, nn. 25-36, pp. 629-641, donde se relata la santa muerte y los principales hechos de la vida del P. Barzana. Véase también Lozano, op. cit., Lib. III, cap. I/VI, pp. 281-332.

⁵⁰ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. III, cap. XVI, p. 415. Todo este capítulo XVI de la Historia del P. Lozano muestra diversos pasos que llevaron al P. Romero a fundar casa de la Compañía en Córdoba. En ese año de 1599 habían llegado al Tucumán los PP. Juan Darío, Juan de Arcos y Fernando de Monroy, y los HH. Antonio Rodríguez y Gonzalo Vejarano, enviados como un refuerzo por el P. Cabredo, Provincial del Perú. El P. Romero con el P. Darío y el H. Rodríguez fueron a Córdoba para fundar

visión le permitió intuir el rol que, luego, le cabería cumplir a esa fundación en la vida de la futura Provincia Jesuítica del Paraguay, como sede habitual del Provincial, del Noviciado y de la Universidad⁵¹. Pero este proyecto de establecer nuevas fundaciones en las principales ciudades de la Gobernación a fin de permitir una mejor evangelización de españoles y naturales, tuvo una notable contradicción a comienzos de 1601 cuando se produce la llegada, primero, del P. Esteban Páez, Visitador del Perú, y, luego, un poco más tarde hacia 1601 la del P. Rodrigo de Cabredo, Provincial del Perú. Pero esta historia está enlazada —así lo juzgamos— con los antecedentes, que llevarán a erigir la nueva Provincia del Paraguay, lo cual merece por su importancia fundacional un tratamiento aparte.

3. Erección de la Provincia del Paraguay (1607)

Ya antes de 1600 una serie de problemas comienzan a aflorar en la Provincia peruana y llegan a intranquilizar a los superiores mayores. Entre los principales problemas se mencionan, por ejemplo, la formación de bandos o tendencias dentro de la Provincia peruana, una más rigorista y otra más flexible; la existencia de ciertas faltas a la disciplina religiosa, no atacadas a tiempo, y que, luego, motivarán la expulsión de la Compañía de una decena de jesuitas, en su mayoría sacerdotes; la enorme dispersión, soledad y peligros a los que estaban expuestos no pocos misioneros; la lejanía de las misiones y la dificultad de comunicarse con la metrópoli; la imposibilidad material por parte del Provincial o de los superiores de visitar las misiones más remotas y extensas⁵². A fin de remediar estos males el P. Aquaviva envía al Perú

allí alguna residencia estable y llegaron a esa ciudad en marzo de 1599. Muy pintorescas son las actas de donación que la ciudad de Córdoba hizo de un solar donde luego con el correr del tiempo se edificaría la actual Iglesia y Residencia de la Compañía de Jesús en Córdoba (cfr. Mon. Per., VI, doc. 189, p. 647; véase también el estudio detallado de esta fundación en J. Gracia “Los Jesuitas en Córdoba”, Espasa-Calpe Argentina, Bs. As., 1940, p. 48 y ss.). Por ese entonces en la lejana Asunción moría un hombre benemérito de la Compañía, el P. Juan Saloni, que un 11 de agosto de 1588 había entrado con sus compañeros por primera vez en la Asunción (cfr. arriba nota 37 y Lozano, op. cit., Lib. III, cap. XIV y XV, p. 394 y ss.) donde relata su muerte y proporciona los principales rasgos de su vida).

⁵¹ La efectivización de este proyecto será obra del primer Provincial, el P. Diego de Torres, como veremos más adelante.

⁵² Un reflejo de esta situación puede verse en la carta del P. Rodrigo de Cabredo, Provincial, al P. Claudio Aquaviva en Mon. Per., VII, Doc. 59, p. 328. Estos problemas ya estaban incubados en el Provincialato del P. Juan Sebastián (Ibid., p. 329). En el memorial que la provincia del Perú le

como Visitador al P. Esteban Páez, que llega a Lima a fines de julio de 1599, y nombra como nuevo Provincial al P. Rodrigo de Cabredo, que arriba un poco después a comienzos de octubre de ese mismo año. Al hacerse cargo de sus funciones de Visitador, el P. Páez elige como secretario al P. Diego de Torres Bollo —de gran predicamento en la Provincia y que será, después, en 1607, el primer Provincial de la Provincia del Paraguay— y con su consejo decide visitar en compañía del nuevo Provincial todas las Casas de la Provincia. Así lo comenzaron a hacer con mucho fruto. Sin embargo al llegar a Potosí tuvieron que interrumpir la visita conjunta, ya que el P. Provincial debió retornar a Lima para presidir allí la sexta Congregación Provincial, que inició sus sesiones el 19 de diciembre de 1600. Fue en esta Congrega-

enviara al P. Aquaviva el 13 de setiembre de 1594 ya se declaran algunos de esos problemas en el orden de la vida espiritual, intelectual y apostólica (cfr. Mon. Per., V, doc. 155, p. 612 y la respuesta del P. Aquaviva en Mon. Per., VI, dec. 74, p. 196). Es interesante leer la instrucción del P. Aquaviva al Visitador que ya en 1596 pensaba enviar al Perú (cfr. *Ibid.*, VI, doc. 77, p. 221). En ella se dice que “muchos son los sujetos que en aquella Provincia piden volverse a España...” y más adelante apunta: “La razón particular de este deseo creo que es que la ocupación con los indios no es tan gustosa ni aplausible, y por esto no se aficionan a aprender su lengua, y así no tienen empleo proporcionado para vivir contentos” (*Ibid.*, p. 222). Además la expansión misionera de la Compañía debía hacerse siempre por los caminos de la discreción espiritual y por eso el General recordaba que “la Compañía no puede ni debe abrazar todas las misiones y empresas que se ofrecen, sino las que cómodamente pudiere, teniendo atención a que hay pocos sujetos, y esos no todos son para misiones, y allá podrán recibir pocos, y de por acá no se les podrán enviar muchos; y es obligación precisa que en primer lugar miremos de no poner sujetos en más peligro del que se viere es conforme al caudal de cada uno; y advierta V. R., que la novedad despierta apetito y ganas de ir a nuevas tierras, y teniendo, como me dicen, alrededor de los colegios abundantísima mies, no es bien desamparar los que están a la mano, por acudir a los que están distantes, siendo la necesidad igual y el fruto no menor” (*Ibid.*). Y en esa misma Instrucción el P. General agrega un poco más adelante: “cuando algunos anduvieren divididos en algunas misiones, como son ahora las de Santa Cruz, Tucumán y Paraguay, se junten a lo menos una vez cada año en el lugar que les fuere más cómodo, porque esto servirá para consuelo de todos, para conferir entre sí y ayudarse con la comunicación y repararse en espíritu y para otros buenos efectos. Y para mejor hacer estos convendrá que cuando van a tales misiones, hagan asiento en el principal pueblo de los que han de recorrer y desde él hagan sus salidas y en ése se tornen a juntar el día que señalaren”. (*Ibid.*, p. 223). También importaría que hubiera una buena movilidad de los jesuitas en misiones y de que “el Provincial visitase a los menos una vez cada una de las misiones, si se pudiere sin detrimento de la Provincia, y si no, por medio de otro que le pareciere más a propósito” (*Ibid.*). Es esto lo que harán el P. Páez, Visitador, y el P. Cabredo, Provincial, apenas asumen sus cargos al llegar al Perú hacia 1599.

ción que se plateó por primera vez el problema de la división de la Provincia peruana, dada la imposibilidad de gobernar regiones tan apartadas de la metrópolis⁵³. Mientras tanto el P. Páez, acompañado de su secretario, el P. Diego de Torres, prosiguió su visita hasta llegar a la ciudad de Salta, a la entrada del Tucumán, donde presumiblemente se reunió con el P. Romero y con un grupo de jesuitas del Tucumán. En esa oportunidad el P. Visitador tomó una importante decisión al ordenar que “todos los Nuestros que están en ellas (en esas Misiones), se recogiesen a los dos puestos de Santiago del Estero y de Córdoba, y desde allí saliesen a sus misiones, a los demás puestos”⁵⁴. Es muy probable que esta determinación creara, tanto en el Tucumán, como en el Paraguay, la especie de que se preparaba con ello la retirada de los jesuitas de esas regiones, lo que motivó que desde varias ciudades se escribieran cartas al P. Visitador y al mismo General para que no se ejecutara lo que se creía y decía⁵⁵. Cuando

⁵³ Cfr. la Introducción general de A. de Egaña y E. Fernández al Vol. VII de Mon. Per., p. 1 y doc. 39, ad 7, p. 190 y doc. 40, ad 6, p. 195, de ese mismo volumen.

⁵⁴ Cfr. Historia Anónima, II, p. 468. Es muy probable que esta determinación estuviera ligada a las instrucciones que el Visitador tenía del P. General tal como fue visto en la nota 52 arriba. El P. Visitador sólo pudo llegar a Salta en su visita al Tucumán (cfr. el testimonio del P. Cabredo en su carta al P. Aquaviva del 1 de marzo de 1602 en Mon. Per., VII, doc. 113, p. 736). Este documento ratifica y precisa lo dicho por la Historia Anónima, que afirmaba que el P. Visitador había “llegado hasta la entrada de Tucumán”. El P. Lozano da la razón de porqué el P. Visitador no se adentró más adentro en el Tucumán: “llegaron a Salta, segunda ciudad del Tucumán, y aunque el intento, a la venida, fue siempre pasar al Paraguay, y a la vuelta, penetrando la cordillera nevada, visitar el Reyno de Chile, y volver por mar al Perú; pero fue forzoso retroceder desde Salta a Potosí, por haber llegado noticia, que en la Congregación Provincial celebrada en Lima, y presidida por el Padre Provincial Rodrigo de Cabredo, había sido electo, de común acuerdo, por procurador General a la Corte Romana el dicho Padre Secretario Diego de Torres, por cuyo despacho era forzoso ir el Padre Visitador a Lima, por instar la partida”. Esta reunión debe haber tenido lugar a fines de 1600 o en enero de 1601 según el P. Astráin, que corrige acertadamente la cronología del P. Lozano (Cfr. Astráin, op. cit., IV, p. 624), ya que el P. Visitador estaba de vuelta en Lima para el 21 de febrero de 1601 (cfr. Mon. Per., VII, doc. 47 y doc. 48, pp. 222 y 225 respectivamente). Hacia mayo de 1601 el P. Diego de Torres partía para Europa (cfr. Mon. Per., VII, doc. 56, p. 315).

⁵⁵ Véase la carta-testimonio de la ciudad de Santiago del Estero, “ocasionada del recelo de que no volviesen a ella los Jesuitas” —dirá Lozano—, escrita el 24 de julio de 1602, al P. Visitador, en Lozano, op. cit., Lib. III, cap. XIX, p. 440. Otras ciudades hicieron lo mismo (*Ibid.*, p. 441). En particular dejar Asunción del Paraguay no fue nada fácil para los Jesuitas por la oposición de esa ciudad (cfr. Lozano, *Ibid.*, cap. XXI, p. 458 y ss.).

el P. Provincial, hacia agosto de 1602, visite a su vez al Tucumán encontrará que los jesuitas habrán cumplido la orden del P. Visitador de recluirse en las sedes de Santiago del Estero y de Córdoba, aunque no pudieron dejar enteramente la de Asunción del Paraguay, dado que al P. Fields, cargado de achaques, le fue imposible trasladarse, aunque sí lo hicieron obedientemente los Padres Ortega y Lorenzana⁵⁶. La visita del P. Provincial no disipó las dudas sobre el futuro de esa Misión del Tucumán y del Paraguay y produjo, por ello, un intenso epistolario con Roma en el que los jesuitas representaron de múltiples maneras al P. General la conveniencia de permanecer en el Tucumán y en el Paraguay⁵⁷. Mientras tanto, se estudiaba, en Roma, el problema de la posible sub-división de la Provincia peruana, tal como lo había propuesto la sexta Congregación provincial y tal como el mismo P. Diego de Torres, nombrado Procurador, empezó a gestionar desde principio de 1602 ante el P. General. El proyecto de la Provincia peruana enviado a Roma consistía esencialmente en crear dos viceprovincias, una al norte y ligada a la audiencia de Quito y otra al sur ligada a la audiencia de Charcas, mientras que la Provincia del Perú se reducía a la parte central donde tenía su sede el Virreinato⁵⁸. En un principio esta propuesta fue aprobada por el P. General, hasta tal punto que el mismo P. Diego de Torres fue enviado por el P. General a España para preparar

⁵⁶ El P. Lozano cuenta así la actitud de los tres jesuitas que por aquel entonces residían en la casa de Asunción: "porque llegando a estos la noticia de la voluntad de su superior, como verdaderos obedientes, sin detenerse en las dificultades, que ocurrían en la ejecución, y cerrando a todo humano discurso los ojos, se dispusieron para venirse a Tucumán, no pensando más que en obedecer: porque aunque muchas razones persuadían la asistencia a aquella República, y los inconvenientes imaginados por el P. Visitador tenían fácil remedio, juzgaron siempre, que el rumbo más seguro de escollos, era el ejecutar sin réplica lo que se les ordenaba por el que tenía las veces de Dios. Determinaron, no obstante, que el padre Tomás Fields se quedase por entonces en nuestra Casa, porque sus achaques no habían dejado sujeto para tan prolijo viaje, que es de trescientas leguas, sin riesgo manifiesto de su apreciable vida: y según comprobó la experiencia, fue esta resolución uno de aquellos actos, que dispone sabiamente la Divina Providencia, para los fines altísimos, que pretende contra las trazas humanas, porque como tenían dispuesto perseverarse allí la Compañía, para bien de innumerables almas y de numerosas Naciones, que habían de recibir con sus operarios la luz Evangélica, quiso guardase la Casa un Jesuita, para facilitar más su vuelta". (Lozano, op. cit., Lib. III, cap. XXI, p. 459).

⁵⁷ Véase al respecto la carta del P. Romero al P. General escrita desde el Córdoba el 26 de marzo de 1604 y que transcribe el P. Astraín, op. cit., IV, p. 625, e igualmente la que le escribiera el P. Añasco dos días después el 28 de marzo de 1604 (Ibid., p. 626).

⁵⁸ Cfr. F. Mateos, Historia Anónima, Introducción I, p. 43.

una expedición de jesuitas, que lo acompañaran de regreso al Perú a fin de poner por obra este proyecto⁵⁹. Pero una serie de acontecimientos vinieron a modificar tal decisión. Por ese entonces llegaron a Roma varias cartas provenientes del Tucumán y del Paraguay que impresionaron vivamente al P. General y lo llevaron —después de unos ejercicios espirituales donde encomendó el asunto— a cambiar el proyecto y a decidirse por la fundación de una nueva Provincia —la del Paraguay— concebida como completamente independiente de la del Perú⁶⁰. Esto significaba un cambio substancial respecto del proyecto original peruano, ya que en el nuevo proyecto de Aquaviva la región tucumano-paraguaya dejaba de ser un mero apéndice a misionar y dependiente de la Viceprovincia centrada en la Audiencia de Charcas, y pasaba a constituirse en un cuerpo central, base de una Provincia independiente. Aquaviva comunica el 9 de febrero de 1604 este nuevo proyecto al P. Diego de Torres, que estaba en esos momentos ultimando los preparativos para embarcar la expedición, y, además, lo nombra Provincial de la nueva Provincia⁶¹.

⁵⁹ Los jesuitas que reunió Diego de Torres fueron 45 (cfr. sus nombres y sus provincias respectivas en Astraín, op. cit., IV, p. 629, nota 1). En esta expedición vendrán algunos padres, que luego desarrollarán una intensa y fructífera acción apostólica en la nueva Provincia del Paraguay como son el P. José Cataldini, Juan Bautista Ferrufino y el P. Juan Pastor.

⁶⁰ Así cuenta Lozano la moción espiritual que llevó al P. Aquaviva a cambiar su decisión: "Para tomar resolución última a este importante negocio, se sintió movido (el P. General) a retirarse al Noviciado de San Andrés, a tener Ejercicios Espirituales, donde solicitar del Señor la luz necesaria, que le dirigiese, y encaminase al acierto deseado, dándole Dios a entender su Divino beneplácito. Allí instaba con ardientes súplicas al Padre de las Misericordias, inflamado su corazón en vivos, e intensos deseos de la salvación de los Gentiles, rogando a su Majestad se dignase de inspirarle lo que fuese más de su agrado, y no permitir, que errase en aquella materia. A estas fervorosas súplicas se dejó inclinar la divina piedad, y manifestándole su voluntad, le reveló el Señor, que sería de gloria suya mandase luego fundar la Provincia del Paraguay. La vez que recibió este Celestial favor, salió de la oración tan inflamado, que aún en el semblante reverberaba la Divina luz, que inundaba su alma, y llamando al punto al Padre Bartolomé Pérez de Nuevos, Asistente de España, que observó bien la extraordinaria mudanza de su rostro enardecido, le dijo, sin mostrar la menor duda: *Determinado estoy a fundar la Provincia del Paraguay, por las noticias con que me hallo de ser necesarísima para la Conquista Espiritual de la Gentilidad, y conversión de innumerables infieles: Sea en hora buena Provincia independiente de la del Perú*". (Cfr. Lozano, Ibid., IV, cap. I, p. 545).

⁶¹ El texto substancial de la carta del P. General al P. Diego de Torres es el siguiente: "Con las últimas cartas que han venido del Perú hemos sabido el estado de las cosas del Paraguay, acerca de las cuales nos escribe el P. Provincial y los Padres que andan en aquellas misiones,

La ejecución de este proyecto, sin embargo, no será nada fácil, como lo dirá el P. Lozano⁶². Al llegar a Lima después de un largo viaje, hacia 1605, el P. Diego de Torres encuentra que el P. Páez había suplantado al P. Cabredo como Provincial. Los jesuitas del Perú, que estaban al tanto de la aprobación del primer proyecto por parte del P. General, se sorprendieron grandemente cuando al abrirse la documentación secreta, que portaba el mismo P. Diego de Torres, comprobaron la existencia de otro proyecto muy diferente del que ellos mismos habían elaborado durante la Congregación provincial de 1600⁶³. Esta situación motivó variadas interpretaciones y la sospecha de que el P. Diego de Torres hubiera jugado en Roma su propia carta y no la de la Provincia, a la que hubiera traicionado al impulsar un proyecto muy distinto del preparado y esperado por la Provincia. Situación difi-

y certifico a V. R. que leyéndolas no pude dejar de entermecerme, viendo por una parte un gran número de almas que han recibido el santo Bautismo y por otra tan grande falta de ministros del Evangelio que las instruyan y conservan en el conocimiento y temor santo de Dios. Lo cual y el ver que si los de la Compañía los dejan, quedan aquellos pobres totalmente desamparados, nos ha dado ocasión para considerarlo más atentamente, y así, después de haberlo encomendado a Nuestro Señor y ofrecido a esta intención muchas misas, hemos determinado que del Tucumán y del Paraguay se haga una provincia distinta e independiente del Perú, según se escribe largo al P. Rodrigo de Cabredo, y verá V. R. si Nuestro Señor fuere servido que llegue allá con la salud que yo deseo. Para entablar esta obra de tanto servicio divino hemos puesto los ojos en V. R. por estar satisfechos de su mucha religión y celo. Y así querríamos que se encargase de ella con tanto ánimo como la gravedad del negocio pide. Y porque de esta elección que hemos hecho de su persona de V. R. para el gobierno de esta nueva provincia y del asiento de todo lo que acerca de esto se hubiere de hacer se avisa al Provincial del Perú más largamente, no diremos más en ésta." (Cfr. Astráin, op. cit., IV, p. 630). Léase también la carta que el P. Bartolomé Pérez de Nuevos, Asistente de España, le enviara al P. Diego de Torres en Lozano, op. cit., Lib. IV, cap. I, p. 546.

⁶² "Más fácilmente se decretó en Roma la fundación de la Provincia del Paraguay, que se ejecutó en las Indias" (Lozano, op. cit., Lib. IV, cap. I, p. 547).

⁶³ Así lo narra el P. Lozano: "porque llegado felizmente a Lima el Padre Procurador Diego de Torres, y abiertas las cartas del General, se excitó varias dificultades en su ejecución, las cuales se abultaron más de lo que eran en realidad, porque halló contrarios los dictámenes de varios Padres graves, que habían sentido diferentemente, y aún estaban sentidos, de que el Procurador, a cuya negociación incautos lo atribuían, hubiesen antepuesto su parecer particular al común de la Provincia, donde se había juzgado, que no era capaz el Paraguay, de que subsistiese en su distrito Provincia absoluta de la Compañía, deparada de la del Perú; y quizás no faltaría quien llegase a sospechar dolo en su intención." (Lozano, *Ibid.*, p. 547).

cilísima para el P. Torres y situación seriamente dubitativa para el Provincial y para varios Padres graves de la Provincia, que no sabían cuál de las dos decisiones del P. General debía ponerse en obra. Finalmente predominó el parecer de ejecutar el primer proyecto aprobado por la Provincia. El P. Páez hizo pública la erección de las dos Viceprovincias y nombró al P. Diego de Torres como Viceprovincial de la Viceprovincia del Nuevo Reino de Granada y al P. Alvarez de Paz como Viceprovincial de la Viceprovincia de Chuquisaca⁶⁴. Entretanto se escribió al P. General para solicitarle la ratificación de lo actuado. La respuesta del P. General recién llegó casi dos años después con la reprobación de lo hecho y ordenando que se ejecutara sin más demora el proyecto de fundar la nueva Provincia del Paraguay, con el P. Diego de Torres como nuevo Provincial⁶⁵. Así se hizo. Hacia fines de 1606 el P. Diego de Torres dejaba Nueva Granada

⁶⁴ Cfr. el relato de los hechos que trae el P. Astráin, op. cit., IV, p. 631. Según el P. Atsarin (*Ibid.*, p. 632 nota 1) la carta del P. Páez al P. General, donde se fundamentaba la decisión de seguir el primer proyecto de división de Provincia y no el segundo, que traía el P. Torres, se ha perdido y por tanto se ignora el detalle mismo de la argumentación definitiva. El P. Diego Alvarez de Paz, nombrado vice-Provincial en Chuquisaca, de la que venía a depender ahora la Misión del Tucumán y de Paraguay, era como el P. Diego de Torres, uno de los hombres prominentes de la Provincia peruana en espíritu y letras, pero lideraba una severa reacción contra aquellos jesuitas que alentaban la primacía en la Compañía del apostolado indígena con el aprendizaje de lenguas indígenas sin tener en cuenta —según él— de otras instancias, como eran, la oración, el estudio, la predicación, el formar hombres de gobierno, o el dedicarse al apostolado con los españoles, etc. (léase su famoso memorial al P. General del 12 de diciembre de 1601 en *Mon. Per.*, VII, doc. 102, p. 602 y ss.). A juicio de F. Mateos esta carta del P. Alvarez de Paz de 1601 "marcó el cambio de rumbo y la fisonomía definitiva de la Provincia peruana" (cfr. *Historia Anónima*, Introducción, p. 46), respecto del impulso misional hacia mundo indígena, que le había dado la Congregación provincial de 1583.

⁶⁵ El P. Astráin trae el texto de la carta del P. Aquaviva al P. Páez del 14-11-1605 donde reprueba lo actuado por éste al no ejecutar el segundo proyecto: "Acá no han satisfecho las razones que allá tuvieron para no ejecutar lo que escribimos de que fuese el P. Diego de Torres al Paraguay. Porque lo que V. R. dice del temple y clima de aquella tierra, espero en la divina bondad que con la virtud de los que allá fueren, se allanará todo y se llevarán con paciencia los golpes de la pobreza. La razón potísima que de ahí escriben V. R. y otros, que no se ejecutó por falta de gente, bien ve V. R. cuan poca fuerza tiene, pues es muy diferente el haberse de cumplir un orden que de acá enviamos y el dejarlo de ejecutar, por no poderse hacer con muchos sujetos, pudiéndose haber hecho con pocos lo que era más conforme a lo que escribimos. Así que viendo que cada día va creciendo la necesidad de aquellas almas y que muchas peligrarán en que nuestro orden se difiera, juzgamos que vaya allá el dicho P. Torres, como antes tenemos escrito." (Cfr. Astráin, op. cit., IV, p. 632).

y se dirigió a Lima donde preparó todo lo relativo a la fundación de la nueva Provincia. Muy significativo fue el grupo de 16 jesuitas, a quienes escogió para esta empresa⁶⁶. Finalmente hacia junio de 1607 partió el P. Diego de Torres con algunos de sus compañeros rumbo a su nueva Provincia del Paraguay⁶⁷. Se cumplía así un paso fundamental y constitutivo de esta gesta fundacional, que disimulaba en la sencillez de esa partida la promesa de futuras y grandes empresas, a las que se vería comprometida esta naciente Provincia del Paraguay.

4. Los primeros años fundacionales de la Nueva Provincia del Paraguay (1607-1614)

En diciembre de 1607 entraba el P. Diego de Torres en Santiago del Estero y era recibido jubilosamente por su Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, de modo semejante a como su predecesor Fray Francisco de Victoria lo hiciera 22 años antes con el primer contingente de jesuitas llegado a esas tierras y dirigido por el recordado P. Angulo. Pero ahora la situación había cambiado fundamentalmente respecto de aquella. El nuevo Provincial tenía ante sí como terreno misional no sólo la Gobernación del Tucumán, sino, además, la Gobernación del Río de la Plata, que incluía al Paraguay, y el Reino de Chile, en la que ya estaban trabajando varios jesuitas⁶⁸. El P. Diego de Torres no

⁶⁶ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. IV, cap. XX, p. 706 y ss. y Pastells, Hist. de la Comp. de Jesús en el Paraguay, I, p. 130. En esta expedición integrada por 16 jesuitas, vendrá el entonces novicio Antonio Ruiz de Montoya, luego célebre misionero del Paraguay.

⁶⁷ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. IV, cap. XXI, p. 718.

⁶⁸ Un vívido relato del viaje que hiciera el P. Diego de Torres con sus compañeros, desde que salió de Lima hacia junio de 1607 hasta que llegó a Santiago del Estero en Diciembre de ese mismo año, puede encontrarse en Lozano, op. cit., Lib. IV, p. 718 y ss. El P. Diego de Torres al iniciar su Provincialato se encontró con pocos jesuitas en estas regiones del Tucumán y del Paraguay, tal como él mismo lo señala en una carta al P. General escrita desde Santiago de Chile, el 22 de marzo de 1608: "Hallé en las 2 Gobernaciones del Tucumán y Paraguay, solamente 8 de los nuestros: 5 en Tucumán, a saber, el P. Juan Romero, Superior, P. Juan de Viana, P. Juan Darío, P. Horacio Morelli, H. Eugenio de Valdotoano y 3 en la Asunción, que así se llama la ciudad metrópoli de aquella Gobernación, el P. Marciel de Lorenzana, Superior, P. Tomás Fields, P. José Cataldini" (cfr. en Pastells, op. cit., p. 131). Los PP. Cataldini y Morelli juntos con el H. Valdotoano habían llegado a la Misión del Tucumán hacia 1605 enviados por el P. Alvarez de Paz, Vice-Provincial por ese entonces de la Vice-Provincia de Chuquisaca o Charcas (cfr. Lozano, op. cit., Lib. III, p. 481). Los jesuitas residentes en Chile, a cuyo Reino habían llegado en 1593, no eran muchos más. No sobrepasaban el número de siete. De

tenía ahora que sostener una Misión, como lo hicieron el P. Angulo, el P. Font y el P. Romero, sino que debía edificar una Provincia de tal modo que en ella se dieran todas aquellas instituciones, que garantizaran una vida autónoma, como son la Casa del Noviciado, el Colegio Máximo, sede de los estudios superiores, la Tercera Probación, Colegios con sus respectivas fundaciones y una variedad amplia de Residencias y Misiones donde se pudieran ejercer con eficacia los ministerios propios de la Compañía en bien de los prójimos. Es muy probable que por ese entonces el P. Provincial consultara a todos los superiores y profesos de la Provincia sobre la conveniencia de hacer una Congregación Provincial en orden a evaluar el estado de la Provincia y con ello buscar un consenso amplio para afirmar la obra fundacional, que debía llevar a cabo, a fin de que la Provincia fuera realmente Provincia. Cuando el Obispo Trejo y Sanabria le pide a la Compañía que se hiciera cargo del Seminario conciliar, el P. Provincial declinará el ofrecimiento y sólo admitirá restablecer la antigua clase de latinidad, que en otro tiempo funcionaba en Santiago⁶⁹. Con ello el P. Torres mostraba que su estrategia pasaba primero por el fortalecimiento de las obras propias de la Compañía en orden a asegurar, después, un mejor servicio a la Iglesia. Al poco tiempo el P. Torres parte para Córdoba y decide allí crear el Noviciado, su primera gran obra fundacional. Desde ese momento la ciudad de Córdoba —lugar que había sido lúcidamente elegido por el P. Romero como muy apropiado para una residencia estable— se convertirá en un centro obligado de referencia y de comunicación para la nueva Provincia⁷⁰. El P. Provincial pensó nombrar como Maestro de Novicios al mismo P. Romero, benemérito en la Provincia por sus virtudes y obras mostradas en su largo Superiorato, pero no lo pudo hacer, porque por ese entonces recibió las respuestas de los superiores y profesos, que le aconsejaban realizar sin demora en Chile la primera Congregación provincial, ya que allí se en-

este modo si se cuentan los 16 jesuitas traídos por el P. Diego de Torres en su expedición fundadora de la nueva Provincia y los 15 jesuitas residentes en el Tucumán, el Paraguay y Chile, el número total de jesuitas con que se inició la nueva provincia no pasó de 32 incluido el Provincial.

⁶⁹ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. IV, cap. XXII, p. 732.

⁷⁰ El P. Lozano con motivo de la visita del P. Diego de Torres a la ciudad de Córdoba alabaré la situación estratégica de esta ciudad respecto de otras al decir que es como "el corazón o centro de todas ellas, porque de la Gobernación del Paraguay dista trescientas leguas, del Reino de Chile casi otro tanto, ciento veinte de Buenos Aires y cien de Santiago del Estero" (cfr. *Ibid.*, p. 734).

contraba el mayor número de profesos. El P. Torres dejó constituido el Noviciado con cuatro novicios y el P. Juan Darío, como Maestro, en reemplazo del P. Romero, que debió partir con el P. Provincial y otros padres de la casa hacia Chile en febrero de 1608, no sin antes haber pasado por Mendoza, donde no había todavía casa de la Compañía⁷¹. La Congregación, que tuvo su sede en Santiago de Chile, se desarrolló desde el 12 al 19 de marzo de 1608⁷². Se tomaron en ella una serie de resoluciones fundamentales para el futuro de la naciente provincia, como son: la necesidad de fortalecer la evangelización de la zona del Paraguay por el envío de misioneros de habla guaraní⁷³; se solicita la institución de una cátedra de Teología escolástica para los jesuitas, como así también la autorización para enseñar gramática y Teología moral a los aspirantes al Sacerdocio, e incluso se busca erigir un seminario para hijos de caciques o de indios nobles⁷⁴; se pide que el P. General prohíba a los jesuitas acompañar las expediciones militares de conquista o de sometimiento de indios, porque en ellas se recoge más mal que bien para su evangelización⁷⁵; se solicita al P. General que permita a los jesuitas del Tucumán y del Paraguay poder encargarse del oficio de ser párrocos de pueblos de indios, que cuiden a su instrucción religiosa y a su defensa⁷⁶; finalmente se pide que el P. General autorice a los jesuitas a contratar esclavos para trabajar en campos del Colegio de Santiago de Chile en substitución de los indígenas, a fin de cumplir las ordenanzas del Rey sobre el ser-

⁷¹ Cfr. Lozano, *Ibid.*, pp. 734-735, y p. 741.

⁷² Cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 742 y ss.

⁷³ Cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 744. Se pide el regreso del P. Manuel Ortega que había trabajado exitosamente en el Guayrá y que venía de ser absuelto en Lima por el Tribunal de la Inquisición, luego de sufrir heroicamente y en silencio una acusación falsa, de haber violado el secreto de la confesión (cfr. Lozano, *Ibid.*, Lib. III, p. 464). También se solicita la ayuda de seis jesuitas procedentes de Brasil, que conozcan la lengua guaraní como lo habían hecho los PP. Saloni, Fields y Ortega en 1588. Por último se pide el envío de otros misioneros desde Europa, en particular que vieran "entre los españoles algunos padres italianos" porque se había demostrado su buena adaptación al trabajo misional con los indígenas y al aprendizaje de sus lenguas.

⁷⁴ Cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 744. Aquí ya está puesto en germen la voluntad del Provincial de tener en su Provincia casa o cátedras de estudios superiores en los cuales se puedan formar sólidamente los nuevos jesuitas.

⁷⁵ Cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 745. Este postulado ya pone una "distancia" con el poder civil, a fin de resguardar y asegurar la obtención de fruto apostólico entre los indígenas y entre los mismos soldados (cfr. *Ibid.*, p. 746).

⁷⁶ Cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 745. En este postulado está presente la experiencia peruana de las reducciones de Juli y de otras doctrinas y será el punto de arranque de las reducciones del Paraguay.

vicio personal⁷⁷. También en esta primera Congregación provincial se tomaron otras importantes decisiones, como fue la de elegir al Colegio de Santiago de Chile como sede provisoria de los estudios de gramática, artes (filosofía) y teología de la Provincia, hasta tanto la Casa de Córdoba pudiera ser convenientemente fundada para tal efecto, es decir, ser solventada económicamente de modo estable; se alentó, además, el ir ocupando algunas ciudades y pueblos de españoles como centros de misión para los naturales; se recomendaba, que de haber nuevos refuerzos de misioneros, se fundara casa en Buenos Aires, por su valor estratégico al ser puerto de ultramar; y que se defendiera muy en particular a los indios de las injusticias provenientes del servicio personal⁷⁸. Esta fue, precisamente, una de las primeras y principales tareas que el P. Diego de Torres emprendió en Chile y que, luego, proseguirá en el Tucumán y en el Paraguay, lo cual será causa para la Compañía de no pocas persecuciones⁷⁹. En enero de 1609 el P. Provincial inicia su vuelta.

⁷⁷ Cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 744.

⁷⁸ Cfr. Lozano, *Ibid.*, p. 746. Sobre el último tema de la defensa de los indios el P. Lozano no nos resume el sentir de los padres congregados con el P. Provincial al decir: "Que según dictase la prudencia, no perdiésemos ocasión de volver con caridad por los miserables, e indefensos indios, que padecían dura cervidumbre, y aún esclavitud, oprimidos de todos con el servicio personal, yugo inicuo, y pesadísimo, debajo del cual gemían inconsolables, por no acabar de llegarles el remedio, que solicitaban activas la piedad, y la justicia." (*Ibid.*, p. 747). Antes de comenzar a ejecutar esta determinación el P. Torres tomó varias decisiones respecto al gobierno de la Provincia. Comisionó al P. Romero, elegido procurador de la Provincia, para que fuera cuanto antes al Tucumán a fin de poder ir a Europa, vía el puerto de Buenos Aires. Al P. Romero le dio poder para disponer de nuevos operarios, que se esperaban de parte del P. General, ya que él había decidido visitar el reino de Chile y pasar consiguientemente todo el invierno allí. El P. Provincial nombró también al P. Juan Darío como Superior de la residencia de Santiago del Estero y al P. Juan de Viana como maestro de novicios y superior de la casa de Córdoba. Por ese entonces a mediados de 1608 llegó a Buenos Aires una expedición de ocho jesuitas (siete sacerdotes y un hermano) recibidos por el Gobernador Hernando Arias de Saavedra, Gobernador del Río de la Plata (cfr. Pastells, *op. cit.*, I, p. 138). En Córdoba el P. Romero los recibió y los distribuyó en diversas casas de acuerdo a la autorización que había recibido del P. Provincial. Fue en esa oportunidad que se procedió a fundar la residencia de Buenos Aires, tal como se había sugerido en la política de fundaciones establecida en la Congregación provincial de Chile recientemente realizada. El P. Romero finalmente partió a Europa desde Buenos Aires el 4 de julio de 1608 (cfr. Lozano, *op. cit.*, Lib. IV, p. 758).

⁷⁹ Sobre la cuestión del servicio personal de los indios véase Lozano, *op. cit.*, Lib. V, cap. VI, pp. 44 y ss. y más modernamente Astrain, *op. cit.* IV, pp. 644 y ss., o Bruno, *op. cit.*, II, pp. 431 y ss. Un testimonio antiguo sobre los abusos a que daba lugar este sistema del servicio personal de los

al Tucumán y al pasar por Mendoza, después de haber atravesado la cordillera, funda allí una residencia, dadas las muchas necesidades espirituales de esa ciudad y su importancia estratégica al ser paso obligado para Chile⁸⁰. Hacia abril de 1609 el P. Torres reencuentra a sus novicios y a la comunidad del Noviciado en Córdoba con gran regocijo. Poco tiempo después decide poner en práctica los acuerdos de Chile relativos al servicio personal de los indígenas, lo cual produjo para esa incipiente casa de probación no sólo persecuciones, sino, además, una gran estrechura económica, porque la Ciudad, instigada por los encomenderos, le cerró sus puertas⁸¹. Esta inesperada penuria económica,

indígenas en estas regiones del Tucumán ya lo daba por 1592 el mesurado P. Angulo, siempre de buen juicio, en una carta al Arzobispo de Lima Toribio Alonso de Mogrovejo, con estos términos patéticos: "y los españoles y encomenderos (están) tan apoderados y enseñoreados de ellos (de los indios), que no hay esclavitud ni cautiverio en Berbería, ni en galeras de turcos de más sujeción, porque desde que nacen hasta que mueren, padres e hijos, hombres y mujeres, chicos y grandes sirven personalmente en granjerías exquisitísimas de sus amos, sin alcanzar los pobres indios una camiseta que se vestir, ni a veces un puñado de maíz que comer, y así se van muriendo a grande prisa y acavando y sin conocer a Dios, ni tener quien vuelva por ellos. Y porque lastima mucho el corazón ver y tratar de estas cosas tan sin remedio en este rincón tan remoto y apartado, no digo más de que V. S., con el poder que Dios N. S. le ha dado y Su Santidad y Su Magestad, como Metropolitano, podría y tiene obligación a remediar las cosas espirituales de este triste obispado, pues está sin pastor, y a tratar con su Magestad y con el Señor Virrey saquen esta mísera gente de este cautiverio tan estrecho, quitándoles el servicio personal tan riguroso que tienen, y tasándolos, para que solamente paguen lo que buenamente pudieren conforme a la pobreza de la tierra, como se hace en el Perú y en todas las Indias" (Mon. Per., V, doc. 65, p. 180). El Arzobispo, por su parte, elevó esta carta al mismo Consejo de Indias en fecha 13 de enero de 1593, dando así cumplimiento a lo que el Padre Angulo le solicitaba.

⁸⁰ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. V, cap. VII, pp. 66 y ss.

⁸¹ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. V, cap. IX, pp. 87 y ss. La llegada del P. Diego de Torres a Córdoba encuentra "aquella Casa del Noviciado con el mismo fervor, con que se instituyó" (Ibid., p. 87). Los novicios que habían hecho sus votos del bienio o iniciaron sus estudios de Humanidades y Retórica bajo la dirección del P. Marco Antonio D'Otaro, "primer Maestro de Latinidad, Humanidad y Retórica, que tuvo esta Provincia" (Ibid.). A los estudiantes se les designó ya a su próximo Maestro de Artes (Filosofía), el P. Francisco Vázquez de la Mota, sobrino del célebre P. Gabriel Vázquez y que fuera "el primero que leyó Artes a los Nuestros en esta Provincia" (Ibid.). Por ese entonces estaba ya en Córdoba el entonces hermano Antonio Ruiz de Montoya, que terminado su noviciado hacía sus estudios de humanidades y al mismo tiempo por falta de sujetos hacía de procurador de la casa, que por ese tiempo no tenía "renta, ni finca" (Ibid., p. 88) y dependía enteramente de bienhechores. Fue entonces cuando el P. Provincial determinó hacer con los indios lo mismo que había hecho en Chile, es

sin embargo, fue la condición providencial para que surgiera un nuevo modo de sustentación económica de las obras jesuíticas, no dependiente en adelante tanto de la caridad pública, cuanto del trabajo propio, institucionalizado en las "estancias"⁸². No menor suerte le cupo a la Compañía en Santiago del Estero cuando el P. Torres intentó erradicar el servicio personal de los indígenas. La persecución de los encomenderos halló eco en el Gobernador e incluso en el Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria, dejando en la soledad a los jesuitas, a punto tal que el P. Diego de Torres por este y otros motivos decidió trasladar la residencia santiaguense a San Miguel del Tucumán⁸³. Después de estos con-

decir, "convocó todos los indios, que nos servían, y les declaró, que eran libres para servir a quien más gustasen; y que si escogiesen quedar en nuestro servicio, se les pagaría en adelante lo que se contentasen, después de resarcirles lo que por los nueve o diez años pasados se les debiese en conciencia, a proporción del dicho concierto; porque aunque los Españoles proseguían todavía en usar del servicio personal, juzgó (el P. Provincial), cuando constaba ser injusticia, que se obligaba a la restitución. Vinieron los indios gustosísimos en proseguir sirviendo a nuestra Casa con el agradecimiento, a quienes tanto bien les habían hecho, como favorecer su libertad, y se concertaron en lo que parecía justo; pero queriendo el Padre Provincial, por la edificación, que en este importante punto debíamos dar, que este concierto constatare por instrumento público, como en Chile se había hecho, no se pudo reducir a alguno de los Alcaldes Ordinarios, ni al Teniente Gobernador, ni a Escribano alguno, que quisiesen autorizar este contrato, temiendo la malevolencia de los Encomenderos, que se oponían. A tal punto llegaba la flaqueza de las Justicias, y la fuerza de los agravios, que a los Indios se hacían en esta materia contra la voluntad de Dios, y del Rey, antes bien este acto de justicia, irritó sobremanera los ánimos de los que se interesaban en el servicio personal, diciendo a voces públicamente, que los de la Compañía, con el ejemplo de poner en libertad a sus Indios, destruían y asolaban la tierra: porque quitado el servicio personal, sería imposible mantenerse en ella los Españoles." (Ibid., p. 94).

⁸² Algunos Encomenderos pusieron en práctica, para doblegar a los jesuitas, el medio de "negarles las limosnas, de que entonces se sustentaban, por no tener bienes raíces, (y) obligados por esta causa a pasar la vida con un puñado de maíz, y algunas hortalizas de la huerta doméstica". Pero esta persecución tuvo al final efectos contrarios, porque algunos de la Ciudad, que estimaban a la Compañía y no queriendo que los Jesuitas apremiados por las necesidades tuvieran que abandonarla, les hicieron donación de algunos bienes: "uno de ellos hizo donación a nuestra Casa de novecientas ovejas, y el otro de quinientas vacas, con que se dio principio a las Estancias, de cuyo producto se mantiene hoy este Colegio con los sujetos dijimos" (Ibid., p. 97). Al respecto véase el documentado estudio de Mörner, "Las actividades políticas y económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata", Paidó, Buenos Aires, 1968, p. 34.

⁸³ Cfr. Cartas Anuas de la Provincia del Paraguay, Chile y Tucumán de la Compañía de Jesús, en "Documentos de la Historia Argentina", editadas por C. Leonhardt S.J., Buenos Aires, 1927, dos tomos, aquí carta

tratiempos en el Tucumán el P. Provincial se dirigió a Asunción del Paraguay a donde llegó el 23 de octubre de 1609⁸⁴. Esa visita iría a ser muy fructífera y de incalculables consecuencias para el futuro de la Provincia y de la acción misional de la Compañía en estas regiones. En Asunción el P. Provincial se entrevistó con el Gobernador Hernandarias de Saavedra y con el Obispo Fray Reginaldo Lizárraga, quienes le hicieron apremiantes solicitudes para que la Compañía acometiera la Misión del Guayrá⁸⁵. Como esta solicitud coincidía con las estrategias apostólicas acordadas en Chile el P. Torres la hizo suya y designó a los PP. Cataldini y Mascetta para esta Misión, confiriéndoles —en una Instruc-

Anua N^o 2 del 6 de junio de 1610, p. 72. Los jesuitas dejaron la ciudad de Santiago el 8 de septiembre de 1609 con destino a la ciudad de San Miguel de Tucumán, decisión que fue ratificada por el General en carta del 12 de octubre de 1610 (cfr. Lozano, op. cit., Lib. V, cap. X, p. 101). Respecto a la persecución de los encomenderos de Santiago cuenta Lozano: "Lo mismo fue saber, que el Padre Provincial iba a visitar la Casa de Santiago, que armarse todos contra él, recelando que haría con los indios de aquella Casa lo que acababa de ejecutar con los de Córdoba y llegando, le recibieron con el ceño que se concibe bien de ánimos tan mal dispuestos. Dijeron sin rebozo, que no querían oír nuestros sermones, ni que criásemos sus hijos; y como lo dijeron, lo cumplieron, porque se extrañaron totalmente de nuestro trato, y nadie acudía a nuestra Casa e Iglesia, sin querer ver, ni dar oídos, a los que les predicaban verdad tan importante para su salvación..." (Ibid., p. 98). Esta persecución halló eco en el Obispo de Santiago, por otro lado tan favorable a la Compañía, y fue este quizá uno de los sufrimientos mayores de los jesuitas: "Lo que sintieron más, y les causó mayor admiración fue que el Ilustrísimo Señor Don Fray Fernando Trejo, que como varón santo y celoso había sido siempre contrario a la tiranía del servicio personal, y que como sol de esta Provincia, había arrojado siempre clarísimos rayos de favor hacia la Compañía y sus hijos en todo su Obispado, ahora pareció haberse eclipsado, de manera que dejó a los Nuestros como en tinieblas de un gran desamparo, sin tener de quien esperar la luz de consuelo o fomento, sino de sólo Dios" (Ibid., p. 99).

⁸⁴ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. V, cap. XII, p. 123.

⁸⁵ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. V, cap. XIII, p. 131. Sobre la personalidad de Hernandarias de Saavedra y su concepción geo-política que lo animaba, véase V. Sierra, Historia de la Argentina (1600-1700), pp. 30 y ss. El Plan Geopolítico de Hernandarias era detener el avance portugués y asegurar el dominio español en la banda Oriental del Río de la Plata y en lo que es hoy la República Oriental del Uruguay y la Provincia brasileña de Río Grande do Sul (cfr. Ibid., p. 47). Esta política lamentablemente no fue apoyada por el Consejo de Indias. Su desinterés por la región se hizo más y más notoria hasta que el tratado de Límites de 1750 legitimó la penetración paulista y destruyó el último foco de resistencia al ordenar el traslado de los siete pueblos guaraníes, que estaban al oriente del río Uruguay y al norte del Ibicuy (cfr. Ibid., pp. 48-49).

ción— la facultad de erigir pueblos y reducciones de indios⁸⁶.

⁸⁶ El texto completo de esta importantísima "Instrucción" del P. Torres puede encontrarse en P. Hernández, "Organización Social de las Doctrinas Guaraníes de la Compañía de Jesús", Tomo I G. Gili Editor, Barcelona, 1913, pp. 580 y ss. y está sacada de Lozano, op. cit., II, p. 137. En esta instrucción después de recomendársele a los misioneros el cuidado observante de la vida espiritual y de su salud, como así también de ser prudentes en los peligros, se les exhorta a que funden reducciones para los indios eligiendo lugar conveniente y trazando el pueblo "al modo de los del Perú, o como más gustaren los indios y pareciere al licenciado Melgarejo (que acompañaba a los dos jesuitas), con sus calles y cuadras, dando una cuadra a cada más presto se pudiere hacer con suavidad y gusto de los indios, se recojan cada mañana sus hijos a parender la Doctrina, y de ellos se escojan algunos para que aprendan a cantar, y leer. Y si el Licenciado Melgarejo hallare como les hacer flautas para que aprendan a tañer, se haga, procurando enseñar bien a alguno, que sea ya hombre, para que sea maestro. Y todas las fiestas, y dos o tres días a la semana, se junten los demás a oír la Doctrina y Catecismo, y apréndanla de memoria los que no fueren muy viejos, contentándose de estos que perciban y entiendan bien los principales misterios de nuestra Fe..." (Ibid., p. 582). También estas instrucciones contienen sabias disposiciones sobre el orden y disciplina que deben reinar en los pueblos respecto a sus autoridades y la debida distancia que se debe guardar con los españoles: "Con todo el valor, prudencia y cuidado posible se procure que los españoles no entren en el pueblo, y si entraren que no hagan agravios a los indios y salgan a la brevedad y en ninguna manera les dejen sacar piezas, y en todo los defiendan (a los indios) como verdaderos Padres y Protectores..." (Ibid., p. 584). También se aconseja que se enseñe a los indios variados trabajos y "se apliquen a hacer sus chacras, a tejer, sembrar algodones, frutales y todas legumbres, para que no les falten el sustento y vestido; a que crien puercos, gallinas y palomas; a que hagan lagunas de pescados y se apliquen a granjerías, rescates y policía. Y pasando algún tiempo y gustando de ello los indios hagan VV. RR. para sí alguna chacra y huerta de cuantas legumbres pudieren, y crien gallinas y puercos, así para su sustento, como para los que les sirvieren, y dar a los pobres y pasajeros. Cuando tengan con qué, hagan cada día una buena olla de mote y legumbres o lo que pudieren, para dar cada día a los pobres de la puerta" (Ibid.,). Texto clarísimo de la concepción económica jesuita basada en el trabajo propio y comunitario. Una segunda instrucción del P. Diego de Torres más completa fue dada un año después a todos los misioneros de Gayrá y de las nuevas Misiones del Paraná y los Guaycurúes (Cfr. Ibid., p. 585). Estas instrucciones son el fruto de una larga experiencia anterior, la del Perú, y muestran que las reducciones del Paraguay no fueron un simple fruto del azar o de esas circunstancias. El P. Diego de Torres había sido superior de la famosa reducción-piloto de Juli en las cercanías del lago Titicaca.

Los PP. misioneros partieron hacia su Misión en diciembre de 1609 y después de varias peripecias se establecieron hacia julio de 1610 en la región de los ríos Pirapó y Paranapanema donde fundaron, luego, las reducciones de “Nuestra Señora de Loreto” y de “San Ignacio”⁸⁷. Mientras tanto en Asunción otro hecho ocurrido a comienzos de diciembre de 1609 vino de modo inesperado a ampliar el campo de Misión. Los indios paranaes, que estaban en guerra con los españoles y que ocupaban una amplia zona al sur del río Tebicuary, solicitaron sorprendentemente a Hernandarias, por medio de su Cacique Arapizandú, un acuerdo de paz y el envío de misioneros. Hernandarias no quiso desperdiciar esa oportunidad, que se compaginaba perfectamente con su estrategia geo-política, y después de variadas diligencias interesó en la empresa al P. Diego de Torres, quien aceptó la Misión⁸⁸. El 16 de diciembre de 1609 partía el P. Marciel de Lorenzana, por ese entonces Rector del Colegio de Asunción, acompañado del P. Francisco de San Martín, hacia los paranaes y fundaban poco tiempo después la reducción de “San Ignacio”. Finalmente hacia fines de 1609 se iniciaba también una tercera Misión, dirigida hacia los belicosos indios guaycurúes, que asolaban hasta la misma Asunción con sus correrías e impedían el tránsito directo entre Asunción y el Perú. A esta Misión fueron enviados los PP. Vicente Griffi y Roque González de Santa Cruz⁸⁹. Establecidas estas im-

⁸⁷ Cfr. Lozano, op. cit., II, pp. 141 y ss.

⁸⁸ Tanto el Gobernador Hernandarias como el Obispo insistieron para que la Compañía asumiera dicha Misión. Finalmente el P. Provincial accedió con estas palabras: “A saber yo la lengua Guaraní, gustosísimo me dedicaría a esta empresa, que me persuado es de grande gloria de Nuestro Señor; y aunque interrumpiera la visita de mi Provincia, no dudara irme luego con este Cacique, por no malagrar tan bella ocasión. Pero, pues, esto no es posible, desde luego ofrezco por el bien de la República Cristiana despachar al Padre Marciel de Lorenzana, Rector de este Colegio, que es el único lenguaraz, que queda, aunque sea a costa de mi propio olivio y consuelo, porque me será forzoso privarme de la compañía de mi Secretario, que dejaré aquí por Rector, y visitar solo la Provincia” (Lozano, op. cit., II, p. 177). Esta Misión revestía, además, una extrema importancia geo-política dentro de la Gobernación ya que “los indios Paranaes impedían la navegación y comercio que hay por este río a todas las ciudades y han muerto en él a muchos españoles, aunque siempre ha sido el fundamento, venganza de agravios y defensa del servicio personal.” (Cartas Anuas, 1609-1614, 2da. Carta del 6 de junio de 1610, p. 47). Las alternativas de esta Misión las trae Lozano, op. cit., II, pp. 174 y ss.

⁸⁹ Cfr. Lozano, op. cit., II, Lib. V, Cap. XXIV, pp. 232 y ss. El P. Roque González de Santa Cruz hacía sólo unos seis meses que como sacerdote, había entrado a la Compañía (el 6 de mayo de 1609) en Asunción, y será, luego, uno de los más grandes misioneros y mártires de las reducciones jesuíticas del Paraguay. En la tercera Carta Anua de la Provincia al

portantes Misiones el P. Provincial parte para Buenos Aires requerido por diversos asuntos, adonde llega en marzo de 1610. Allí se entrevista con Diego Marín Negrón, nuevo Gobernador reemplazante de Hernandarias, con quien ajusta las condiciones —de acuerdo a las ordenanzas reales— que debían observarse tanto para asegurar la manutención de los jesuitas en las Misiones, como para salvaguardar la reducción y libertad de los indios⁹⁰. Estaba todavía el P. Diego de Torres en Buenos Aires cuando inesperadamente llegó a ese puerto la expedición en la que venía el P. Juan Romero con una numerosa comitiva de jesuitas⁹¹. Con tales refuerzos el P. Provincial envía tres de los recién llegados a Asunción, a otros dos les encomienda iniciar la Residencia de la ciudad de Santa Fe y nombra al P. Romero como superior de la Residencia de Buenos Aires⁹². Luego de tomar estas determinaciones el P. Torres en compañía de los restantes jesuitas parte para Córdoba. Allí por orden del P. General tomó una resolución de gran trascendencia para la Provincia, como fue la de declarar el colegio de Córdoba como Colegio Máximo donde se impartiesen los estudios superiores de Filosofía y Teología, y como sede igualmente del Noviciado⁹³. El P. Provincial

informarse sobre esta Misión se habla del P. Roque como “gran lengua de aquella tierra y muy querido de ella” (Cfr. Cartas Anuas, *Ibid.*, p. 89). Esta misión tuvo también su importancia geo-política interna a la Gobernación, ya que posibilitaba una vía de comunicación directa entre Asunción y el Perú: “entre los frutos y buenos efectos que esperamos de la conversión y reducción de estos indios uno muy principal es que no impidan el paso que de la Asunción hay al Perú, que será de sólo ciento veinte leguas y agora se andan por este impedimento cuatrocientas y de muy malos caminos y despoblados, y por el que estorban e impiden también el comercio y conversión de otras naciones de indios que están por aquella parte, que con facilidad se reducirían al evangelio.” (Cartas Anuas, *Ibid.*, p. 49).

⁹⁰ Cfr. Cartas Anuas, *Ibid.*, pp. 49-50. Lozano sitúa la entrevista del P. Diego de Torres con el Gobernador Marín Negrón el 2 de abril de 1610 (cfr. Lozano, op. cit., II, p. 306). Allí se estipularon las condiciones económicas en las que los jesuitas irían a llevar las tres misiones del Paraguay (cfr. Mörner, op. cit., p. 35 y p. 140 nota 14).

⁹¹ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. VI, cap. II, pp. 258 y ss. La expedición encabezada por el P. Romero e integrada por 17 jesuitas (cfr. Cartas Anuas, *Ibid.*, p. 41) llegó a Buenos Aires en la mañana del 1 de mayo de 1610. Esta expedición trajo consigo una Real Cédula de Felipe Tercero en la que se manda que los indios recién convertidos no paguen tributo por diez años y que a su conversión se destinen religiosos de la Compañía de Jesús a costa del Erario real.

⁹² Cfr. Lozano, op. cit., Lib. VI, pp. 260 y ss.

⁹³ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. VI, p. 268: “Declaró (el P. Provincial) a éste (el Colegio de Córdoba) por Casa de Estudios, y Seminario principal de la Provincia, con autoridad, que le cometió nuestro Padre General.

permaneció en Córdoba unos cuatro meses y a principios de noviembre de 1610 parte para Chile a fin de iniciar allí su visita canónica⁹⁴. Cuando a comienzos de 1611 comenzaba su visita a los jesuitas de Chile le llegó al P. Torres la noticia de que el Lic. Don Francisco de Alfaro, Oidor de la Audiencia de Charcas, se había hecho presente en el Tucumán, como Visitador, munido de amplios poderes, en orden a garantizar el buen trato y libertad de los indios, cuidar su doctrina y evangelización, y establecer todo lo relativo al pago de las tasas, que ellos como súbditos de su Majestad deberían pagar a la Corona o en su lugar a los encomenderos⁹⁵. Enterado el P. Torres de la llegada de Alfaro al Tucumán suspende su vista al Reino de Chile y se vuelve rápidamente a Córdoba para entrevistarlo. Al llegar a Córdoba hacía dos días que Alfaro había partido rumbo a Buenos Aires. El P. Provincial lo alcanza a 20 leguas de Córdoba y se reúne con él por espacio de dos días. Es muy probable que allí Torres informara detalladamente a Alfaro acerca de la situación imperante en la

Claudio Aquaviva, queriendo, que en él estuviesen de asiento los estudios de toda ella, y también el Noviciado... Dióse, pues, principio con el nuevo socorro de estudiantes (los que habían venido en la expedición del P. Romero) a las lecciones de Artes y Teología en este Colegio de Córdoba...". En la Carta Anua del 5 de abril de 1611 al hablar del Colegio de Córdoba se dice: "Hay en este Colegio cinco Padres y treinta hermanos. De los Padres uno lee lecciones de Teología (Moral) que oyen siete hermanos y un Padre. Otro lee el curso de Arte (Filosofía) a ocho hermanos y otro seminario a cuatro. Sin estos hay dos coadjutores y nueve novicios..." (cfr. Cartas Anuas, *Ibid.*, p. 93). Este Colegio Máximo recibirá once años más tarde, en 1621, la facultad de dar grados académicos por autoridad del Papa Gregorio XV y del Rey Felipe III, con lo que se convertirá en Universidad Jesuítica (cfr. Gracia, *op. cit.*, cap. VII y cap. XVII).

⁹⁴ En ese lapso de cuatro meses el P. Provincial mandó ordenar a 6 escolares a Santiago del Estero, los cuales fueron acompañados por el P. Juan de Viana, entre los cuales se hallaba el H. Antonio Ruiz de Montoya (cfr. Lozano, *op. cit.*, Lib. VI, p. 268). Cuando el P. Viana acompañado de los recién ordenados regresaron a Córdoba, pudo el P. Provincial partir a principios de noviembre de 1610 rumbo a Mendoza y a Chile, llevando consigo a algunos jesuitas como refuerzos para esas regiones (cfr. *Ibid.*, p. 276).

⁹⁵ En enero de 1611 el P. Diego de Torres ya se encontraba en Chile e inmediatamente se propone erigir un Convictorio para la educación de la juventud, lo cual hace no sin vencer algunas dificultades (cfr. Lozano, Lib. VI, p. 280 y ss.). Por ese entonces a principios de 1611 entraba en la Gobernación del Tucumán don Francisco de Alfaro (cfr. Lozano, *op. cit.*, Lib. VI, p. 286). Al saber que el P. Diego de Torres se encontraba en el Reino de Chile, le escribe "rogándole encarecidamente se desembarazase cuanto antes y procurase venirse a estas partes, donde pudiesen comunicarse, y valerse de su prudente dirección en los negocios, que traía a su cargo, porque sería grande su desconsuelo, si le faltase su consejo" (*Ibid.*, p. 286).

Gobernación respecto del servicio personal y que ambos intercambiaran ideas sobre el modo de proceder en este espinoso asunto⁹⁶. Por el momento decidieron ir juntos a Asunción, para lo cual se encontrarían en Santa Fe, luego de que Alfaro visitara el puerto de Santa María de los Buenos Aires. En Agosto de 1611 se encontraron nuevamente en Santa Fe, como habían convenido, pero esta vez acompañados por el Gobernador Marín Negrón, que los acompañó en el viaje hacia Asunción. Fruto de esa visita fueron las primeras ordenanzas publicadas por Alfaro y fechadas en Asunción el 11 de octubre de 1611 y que constan de 85 artículos. Una segunda redacción de 120 artículos, pero substancialmente la misma fue publicado en Santiago del Estero para la Gobernación del Tucumán el 7 de enero de 1612. Estas Ordenanzas, que pasaron a la historia con el nombre de Ordenanzas de Alfaro, sostienen en su articulado una defensa de la libertad del indígena y prohíben no sólo la venta de indios como esclavos, sino también todo uso de violencias o compulsiones contra ellos. También se procura en ellas que se les brinde a los indígenas una adecuada enseñanza religiosa y se exhorta a que se formen doctrinas y pueblos de indígenas donde puedan recibir esa enseñanza y donde puedan regirse por sí mismos sin intromisión de españoles o de los temibles pobleros, que eran como administradores de los encomenderos, muchas veces más despiadados que estos mismos. Finalmente las Ordenanzas legislan sobre las condiciones de trabajo de los indígenas y sobre las tasas que, como vasallos de su Majestad, deben pagar sólo los varones desde los 18 hasta los 50 años, salvo algunas excepciones como son los enfermos, caciques principales, alcaldes, sacristanes y cantores. También se recuerda que los indios infieles que se conviertan y bauticen no pueden ser encomendados y están exentas de pagar tasa por diez años. Cuando se lee el articulado de estas Ordenanzas se tiene la impresión de lo mucho que influyó en su espíritu la concepción que tenía sobre este problema la naciente Compañía de Jesús en estas provincias y cuya cabeza más notable era sin lugar a dudas el Provincial Diego de Torres. Prueba de ello es el dictamen sobre las Ordenanzas, que dieron los Padres Diego de Torres, Luis de Leiva, Diego de Boroa y Horacio Borelli en San Miguel de Tucumán el 19 de enero de 1612⁹⁷. La aceptación de

⁹⁶ Sobre todos los detalles de la visita de Alfaro véanse los trabajos bien documentados de Bruno, *op. cit.*, II, p. 453 y ss. y Sierra, "Historia de la Argentina, 1600-1700, pp. 75-89. Cfr. también Lozano, *op. cit.*, Lib. VI, pp. 297 y ss.

⁹⁷ En una parte de este documento jesuita dictado en apoyo a las Ordenanzas de Alfaro se dice: "los principales puntos de las ordenanzas,

las Ordenanzas no fue ni mucho menos inmediata. Por todos lados se produjeron reacciones frente a ellas y en no pocos lados verdaderas persecuciones contra los jesuitas, a quienes se señalaba como los verdaderos inspiradores de dichas Ordenanzas⁹⁸.

Mientras tanto las tres misiones fundadas por el P. Diego de Torres en el Paraguay iban enfrentándose a la realidad del medio humano y cultural en las que se insertaron. La misión del Guayrá, a la que habían sido enviados los Padres italianos Cataldini y Mascetta, ya presentaba sus primeros frutos al fundarse, como arriba dijimos, las primeras reducciones de “Nuestra Señora de Loreto” y de “San Ignacio”, conocida posteriormente como “San

como son el del servicio personal, que por ellas se quita, y que las mujeres, niños ni viejos paguen tasas ni sirvan, y el de los matrimonios, malocas y que no haya pobleros, y otros, así comunes y generales, *son muy conformes a lo que todos los padres doctos y prudentes de toda esta provincia sienten y han deseado para la salvación de indios y españoles de esta tierra y conservación de ella.*” (Cfr. Bruno, op. cit., II, p. 461, el subrayado es nuestro). Para un juicio actual sobre estas Ordenanzas y su aptitud para resolver el problema que se propusieron, véase el equilibrado enjuiciamiento que hace de ellas el P. Cayetano Bruno (Ibid., pp. 487-489).

⁹⁸ Cfr. Bruno, op. cit., II, pp. 463 y ss. En la carta anua, que refiere los hechos acaecidos en 1611 y fechada en Córdoba el 15 de febrero de 1612, el P. Torres señala: “Ha sido común en toda la Provincia y particularmente en estas dos gobernaciones de Paraguay y Tucumán *el padecer todos los nuestros en todos los puestos muy graves persecuciones por la verdad y justicia defendiendo con más fervor que nunca la libertad de los indios y apoyando con sermones, pareceres y en pláticas particulares la mucha justificación, con que la Majestad del Rey Católico Nuestro Señor manda quitar el servicio personal y desagraviar a los indios cristianos para que ellos vivan como tales y los infieles se reduzcan a la fe y reciban el evangelio.* Ha sido forzoso hacer los nuestros este oficio con más fervor este año que en los pasados, por haber venido a estas dos Gobernaciones un Oidor de su Magestad a poner los indios en libertad, tasarlos y desagraviarlos: y así como el demonio se le ha opuesto con extraordinaria violencia y muchos estorbos, así también el Señor Obispo de Tucumán y algunos religiosos de Señor San Francisco han defendido la voluntad y obediencia de las dos magestades y ayudado al Visitador apostólicamente, no sin costa o por mejor decir ganancia de algunas persecuciones y trabajos, pero en ellos ha querido la divina Bondad *aventajar a los nuestros haciéndoles el demonio más cruel guerra, como si le fueran los principales enemigos, mirándoles y tratándoles como a tales los principales interesados en este negocio, y no sólo negando las cortas limosnas, que solía haber, pero estorbando a los pocos que las han querido hacer y aún en oír los sermones y misas de los nuestros, los cuales, dicen, han sido la principal causa de que se quite el servicio personal...*” (Cfr. Cartas Anuas, 1609-1614, p. 483, el subrayado es nuestro). Toda esta carta es un documento de primer orden donde Diego de Torres sintetiza la cuestión del servicio personal y da cuenta de las principales intervenciones de la Compañía en este asunto.

Ignacio Miní”. Ambos misioneros pronto recibieron una importante ayuda con la llegada de los PP. Antonio Ruiz de Montoya y Martín Javier Urtasún, lo que hizo consolidar y extender aún más la obra⁹⁹. Pero muy pronto esa avanzada de evangelización, que como una cuña se había insertado en el corazón mismo del Guayrá, comenzó a sufrir los embates de españoles y portugueses. Los españoles, establecidos en algunas villas de esa región, estaban ávidos de sacar provecho de esas nuevas poblaciones de indígenas. Por su lado los portugueses vieron en esas reducciones un lugar propicio donde proveerse de indígenas para ser utilizados como esclavos en las “fazendas” o “minas” cercanas a San Pablo¹⁰⁰. La misión entre los guaycurúes, por su parte, tuvo también sus dificultades, pero derivadas no tanto de factores externos, cuanto internos, ya que surgían de la misma índole de los indígenas, que ponían innumerables trabas para reducirse a pueblos estables. Los primeros misioneros a ellos destinados, los PP. Vicente Griffi y Roque González de Santa Cruz, nada pudieron, a pesar de los múltiples esfuerzos, que realizaron para afincarlos a la tierra tratando infructuosamente de enseñarles diversos modos de cultivo y de ganadería¹⁰¹. Más tarde estos Padres fueron reemplazados por los PP. Antonio Moranta, superior, y Pedro Romero, recién ordenado, los cuales hicieron hacia 1613 otro intento de asentar a los guaycurúes al fundar la reducción de “Santa María de los Reyes”, pero que tuvo una efímera existencia, debida en gran medida al natural belicoso y nada estable de esos indígenas, que siempre se opusieron a todo tipo de reducción¹⁰². Finalmente la misión entre los paranáes llevada adelante por los PP. Marciel de Lorenzana y Francisco de San Martín tuvo pronto éxito, no sin pasar también por serias dificultades, al

⁹⁹ Cfr. Pastells, op. cit., I, p. 159. Los PP. Mascetta y Ruiz de Montoya se quedaron en Loreto y los PP. Cataldini, como Superior, y Urtasún, en San Ignacio.

¹⁰⁰ Cfr. Pastells, op. cit., I, p. 153 en nota 1, donde se transcribe un relato de Ruiz de Montoya sacado de la 5ta. Carta Anua de Diego de Torres (Carta Anuas, op. cit., p. 181) en el que se cuentan esos sucesos que vinieron a perturbar la vida de esas primeras reducciones. Sobre la guerra paulista, cfr. Bruno, op. cit., II, pp. 252 y ss. y Furlong, “Misiones y sus Pueblos Guaraníes”, pp. 117 y ss. Según este último autor entre 1612 y 1638 las malocas se repitieron periódicamente y con mayor ensañamiento sobre todo entre los años 1627 y 1631. Se cree que unos 300.000 indios fueron cautivados por estas malocas, sean de las reducciones o fuera de ellas, entre los años 1612 y 1639.

¹⁰¹ Cfr. Furlong, op. cit., p. 108.

¹⁰² Cfr. Furlong, op. cit., p. 110. Una vívida descripción de las dificultades encontradas entre los Guaycurúes puede verse en la 5ta. Carta Anua del P. Diego de Torres (op. cit., pp. 285 y ss.).

fundarse la célebre reducción de "San Ignacio", al sur del río Tebicuary, y conocida más tarde por "San Ignacio Guazú", para distinguirla de la del Guayrá¹⁰³. Hacia 1611 el P. Roque González de Santa Cruz reemplaza al P. Lorenzana, que vuelve a Asunción para retomar sus antiguas funciones de Rector del Colegio de esa ciudad. Con el tiempo el P. Roque se convertirá en el verdadero artífice y formador de esa reducción, que será modelo de las restantes reducciones, que habrían de fundarse en el Paraguay¹⁰⁴. Por ese entonces, hacia agosto de 1612, se iniciaba otro frente misional hacia el norte de Asunción en la región denominada de Guarambaré y que posibilitó, luego, el acceso a la región de Itatín¹⁰⁵. Pero los jesuitas desenvolvían también una intensa acción apostólica en otras regiones de las Gobernaciones del Paraguay y del Tucumán¹⁰⁶. Así en Buenos Aires además de ocu-

¹⁰³ Cfr. Furlong, op. cit., pp. 92 y ss.

¹⁰⁴ Véase el relato del P. Roque González de Santa Cruz al P. Diego de Torres sobre sus trabajos en la reducción de San Ignacio y cómo desde allí visualiza las futuras misiones del Uruguay, que acometerá más tarde: "Desde aquí hay entrada a otros innumerables indios, los del Uruguay, conocidos y apetecidos de todos, a los cuales jamás cristiano alguno, y menos un español se ha presentado, lo cual hace que ellos nos sean más simpáticos. Aseguro, por lo demás, a V. R. que desde ninguna parte (sino desde aquí) habrá más segura entrada a ellos. Así nos han asegurado los habitantes del Paraná, los cuales tienen amistad con ellos, y algunos también parentesco y están continuamente traficando con ellos". (Carta Anua, N° 5, p. 344). En esta carta el mismo P. Roque hace una excelente descripción de cómo él organizó la disposición material y espiritual de la reducción: "Fue necesario construir este pueblo desde sus fundamentos. Para cortar la acostumbrada ocasión para el pecado, me resolví a construirlo a la manera de los pueblos de españoles, para que cada uno tenga su casa, con sus límites determinados y su correspondiente cerca, para impedir el fácil acceso de una a otra, como era antes, proporcionando inevitable ocasión para las borracheras y otros crímenes. Para nuestro servicio se construye la casa y el templo; muy cómodo todo, cerrado con tapia, los edificios con viguería de cedro, muy abundantes en estas regiones. Mucho hemos trabajado en el arreglo de todo esto, pero con mucho más entusiasmo y aplicación, y con todas nuestras fuerzas, en construir a Dios nuestro Señor templos no hechos a mano, sino espirituales cuales son las almas de estos indígenas..." (cfr. Ibid., p. 344).

¹⁰⁵ Cfr. Lozano, op. cit., II, p. 403. A esta misión fueron enviados los PP. Griffi, San Martín y Seña (cfr. Carta Anua, N° 4, op. cit., p. 184). Por ese entonces vecinos de Jerez en pleno Itatín vienen a los misioneros a darles información de su tierra y solicitar la ayuda de los padres (Ibid., p. 186).

¹⁰⁶ Para tener una idea de la multiplicidad de ministerios en las diversas ciudades y misiones de la Provincia en los últimos años del Provincialato del P. Diego de Torres, lo mejor es leer las Cartas Anuas N° 5 y N° 6, que informan abundantemente sobre la actividad de los jesuitas en los años 1613 y 1614 respectivamente.

parse pastoralmente de españoles y negros, misionaban a indios charrúas, pampas y de otras naciones indígenas. Algo parecido ocurría en Santa Fe. En Mendoza una pequeña residencia de jesuitas atendía con fervor a españoles y a indígenas de lengua huarpe. En Santiago del Estero se produce la vuelta de la Compañía en medio de muchos testimonios de afecto y de real estima por parte de todo el pueblo y de los mismos indígenas, que veían con gozo regresar a los que fueran sus protectores. Se asume el Seminario de esa ciudad, que funciona en la misma casa de los Jesuitas, y desde allí y también desde el Colegio de San Miguel de Tucumán se atienden variadas misiones en las que se van detectando nuevas posibilidades de evangelización. En algunas de ellas a veces se cierran las puertas, como en la difícilísima misión de los calchaquíes, que debió abandonarse, y en otras se abren, como en las regiones de La Rioja y de Salta, desde donde se solicitan el envío de nuevos misioneros. En Córdoba la Compañía ya estaba completamente asentada, luego que la persecución de los encomenderos hiciera que se tuvieran que trasladar a comienzos de 1612 los estudios de Artes y Teología al Colegio de Santigado de Chile. La vuelta de los estudios superiores a Córdoba producida por marzo de 1614 era el indicio fiel de que la tormenta había pasado y de que se abría una nueva etapa de asentamiento institucional, que se veía alentado por la promesa del Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria de fundar definitivamente ese Colegio Máximo de Córdoba¹⁰⁷. Por ese entonces también se erigió en la ciudad de Córdoba el convictorio de San Francisco Javier, que pronto contó en su seno con una treintena de estudiantes teólogos, artistas (filósofos) y gramáticos, y que también contó con el apoyo económico del Obispo Trejo¹⁰⁸. Todo ello afianza a la Provincia, desde sus mismos albores, en su vocación misionera y docente, más allá de la perdurabilidad histórica de algunas de sus obras, y la marcará para siempre con su sello distintivo. Cuando a comienzos de 1615 el P. Diego de Torres debe dejar el Provincialato a su sucesor, el P. Pedro de Oñate, el cambio producido en la Provincia desde el momento de su fundación en 1607 hasta la fecha es bien notable, tal como lo señala el P. Lozano:

"Al entrar a su oficio el P. Provincial Diego de Torres se contaban solos 14 jesuitas repartidos en un Colegio, y 3 casas por el Reino de Chile, Tucumán y Paraguay;

¹⁰⁷ Cartas Anuas, op. cit., I, p. 418. Cfr. Gracia, op. cit., p. 306 y ss. y Bruno, op. cit., II, p. 393 y ss.

¹⁰⁸ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. VIII, p. 790.

pero ahora pudo entregar a su sucesor 122 súbditos esparcidos a promover la Divina Gloria por 19 asientos entre Colegios, Residencias, y Misiones... Porque en la isla de Chiloé, último término del Cristianismo hacia el sur, había establecida residencia perpetua de la Compañía en las fronteras de los rebeldes de Chile; había 2 Misiones establecidas en Arauco y Buena Esperanza; Residencia en la Concepción; Colegio y Convictorio en Santiago, capital del Reino de Chile; y de esta parte de la Cordillera, Residencia en Mendoza, cabeza de la Provincia de Cuyo, fundada con buen acuerdo para que aquel Reino se diese cómodamente la mano con las Provincias del Río de la Plata y Tucumán. En esta florecían, en Córdoba, Colegio de Estudios, Noviciado y Convictorio; en Santiago del Estero, capital de la Provincia, y en la ciudad de San Miguel del Tucumán, 2 Colegios. En el Puerto de Buenos Aires, que cae al mar del norte, se había tomado asiento fijo con una Residencia, lugar oportunísimo para recibir a los Misioneros, con que Europa ha contribuido de continuo a la propagación del Evangelio en estas remotas regiones, y escala, donde descansando de las penosas molestias de la larga navegación, reciben el destino, que a cada uno señala la obediencia. En Santa Fe, que es como el enlace de las tres Gobernaciones, Tucumán, Paraguay y Río de la Plata, había así mismo Residencia. En la Asunción, capital del Paraguay, un Colegio, que era como la Plaza de Armas, de donde se repartían los guerreros de nuestra sagrada milicia a conquistar amplísimas Provincias de la Gentilidad, como eran las de los Guaycurúes, Paraná y Guayrá, en las cuales había establecida 4 Misiones, que dependían de dicho Colegio. De este modo, distribuidos a trechos proporcionados, el corto número de los Nuestros habían ocupado una inmensa porción de tierra igual a la mitad de Europa, compensando la cortedad del número con las tantas industrias y grandeza de las operaciones. Y esto es lo que se puede en suma decir de las Casas de la Compañía en aquel tiempo.”¹⁰⁹

La gesta fundacional de los jesuitas, que se había iniciado tan precariamente en aquel lejano 1585, viene a concluirse por un decisivo proceso de asentamiento en espacios vitales y de enraizamiento institucional, que fue llevado a cabo fundamental-

mente por la Provincia en el transcurso de este primer Provincialato conducido por el P. Diego de Torres. Esta conciencia puesta en evidencia en el texto del P. Lozano, que acabamos de transcribir, es la misma conciencia que tiene el P. Diego de Torres, cuando el 12 de junio de 1615 escribe al P. General su última Carta anua, y que bien vale la pena transcribir en sus partes más significativas:

“En toda la extensión de esta Provincia de unas mil y doscientas leguas se hallan 5 colegios, el primero en Córdoba, el segundo en Santiago del Estero, el tercero en San Miguel del Tucumán, el cuarto en Asunción, el quinto en Santiago de Chile. Hay además 2 colegios convictorios, uno en Córdoba, el otro en Santiago de Chile; también 4 residencias, la primera en Santa Fe, la segunda en Buenos Aires, la tercera en Mendoza, la última en Concepción del Reino de Chile. Misiones existen 6 en ambos países, Paraguay y Chile. En todos estos puestos residen por todo 131 religiosos, de los cuales 52 son sacerdotes, 31 hermanos estudiantes, 28 hermanos coadjutores, siendo los demás novicios (es decir unos 20), parte para ser estudiantes, parte para ser coadjutores.”¹¹⁰

Y en la última página de su carta el P. Diego de Torres deja abrir su espíritu más allá de las estadísticas para reconocer la obra de Dios, que ha plasmado la “forma” misma de la Provincia, que se asemeja a una vid, y que queda acabada en su substancia al término de su Provincialato:

“Por esta Carta anua (aunque última de mi cargo que indignamente he cumplido por ocho años) y por las anteriores enviadas por mi a Su paternidad, se comprendería la eficacia de las oraciones mediante las cuales Su paternidad obtuvo del cielo la lluvia, que riega las nuevas vides de esta Provincia. Pues esta Provincia ha extendido sus sarmientos de mar a mar, puesto que desde el Septentrión, donde se halla la sede del puerto de Buenos Aires, hasta el mar Pacífico en la proximidad del Estrecho de Magallanes, donde se ubican las reducciones de Chiloé, esta vid reciente ya se ha extendido. También por el gobierno de Su paternidad y por el auxilio de aquel agricultor, Dios, óptimo e insuperable, a pesar de la escasez de los elemen-

¹⁰⁹ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. VIII, p. 806.

¹¹⁰ Cfr. Cartas ánuas, op. cit., p. 440.

tos necesarios y de la abundancia de las persecuciones y de los trabajos, conforme a nuestras fuerzas, fue introducida la forma de la Provincia de la Compañía: a saber, un noviciado, las letras, reducciones (domicilia) de infieles y principalmente los ministerios de la Compañía entre los indígenas (de cuya lengua ya casi todos los jesuitas son conocedores), la observancia de las Reglas y Constituciones y la dedicación al trato con Dios principalmente en cosas espirituales; en lo cual, respecto de la oración insisten más largamente e intensamente se esfuerzan los dedicados a las misiones..."¹¹¹.

De este modo la gesta fundacional de los jesuitas acaba por "gestar" una "forma" que le dará a la nueva Provincia su peculiar modo de ser, volcada hacia un incesante esfuerzo misional y educacional, y sostenida por el más genuino espíritu ignaciano abrevado en la frecuentación de las Reglas y Constituciones de la Orden y en el trato personal con Dios aprendido en la escuela de los Ejercicios Espirituales. Esta "forma" permitirá con el correr de los años el surgimiento de numerosas obras que hacen a la historia viva de la Provincia y en la que ahora no nos podemos adentrar. Ahora bien, volviendo a esta gesta fundacional tratemos de apresar de un modo mucho más sintético cuáles fueron los principales problemas que esta Compañía naciente tuvo que enfrentar en esta tierra y cuáles fueron sus correspondientes opciones pastorales. Quizás a partir de ello podremos extraer una enseñanza para nuestro tiempo.

II. PRINCIPALES PROBLEMAS Y OPCIONES PASTORALES DE LA INCIPIENTE COMPAÑÍA DE JESUS EN LA ARGENTINA

Cuando el P. Lozano en el último capítulo de su monumental obra sobre la Historia de la Compañía de Jesús en la Provincia del Paraguay sintetiza de modo admirable la situación de la Provincia al término del Provincialato del P. Diego de Torres deja deslizar una significativa pregunta, al decir:

"Queda empero siempre dudoso, por cual camino habían los Jesuitas promovido más el partido de Cristo e intereses de la Religión Católica, si con la prosperidad o con las adversidades."¹¹²

¹¹¹ Ibid., p. 476 (la traducción es nuestra).

Pregunta o duda que el P. Lozano trata de despejar en las páginas siguientes citando los testimonios del mismo P. Diego de Torres que confirma que el ser de la Provincia se ha alcanzado gracias a los "ordinarios y continuos trabajos, no sólo de pobreza y de incomodidades, sino de cotidianas persecuciones y todo se ha llevado y lleva con cordial gozo y alegría, unión, y caridad fraterna, y resplandece en todos una grande observancia de reglas, afecto y ejercicio de mortificación, y vocación a los indios muy extraordinario"¹¹³. Juicio que es corroborado por el nuevo Provincial, P. Pedro de Oñate, cuando en una carta al P. General le dice que la nueva Provincia, de la que él se ha hecho cargo, ha sido regada y cultivada por el soberano Autor y Labrador "no sólo con carismas y dones del Cielo, sino con lo que mucho le ha ayudado, continuas persecuciones, trabajos y pobreza, que por su Divino amor han padecido todos, y en todos los puestos, desde el primer día en que se comenzó a fundar esta Provincia"¹¹⁴. En una palabra trabajos y persecuciones fueron el pan cotidiano con que tuvieron que alimentarse los jesuitas para hacer su fructífera obra de evangelización en estas tierras recién descubiertas. Ahora bien, avancemos algo más y veamos cuáles fueron los principales problemas y opciones, que suscitaron tales trabajos y persecuciones. Por allí podremos asomarnos a la real envergadura de la acción misional que ejercieron los jesuitas en esta gesta fundacional. Si volvemos sobre la historia, que hemos desplegado en la primera parte de este trabajo, encontraremos a lo menos cinco problemas fundamentales, que atrajeron la atención de los jesuitas y movilizaron sus fuerzas en opciones claras y definidas. El primero es el de la inculturación al medio indígena. El segundo el del servicio personal de los indios. El tercero se refiere a la base económica de la evangelización. El cuarto apunta a la estrategia evangelizadora y su implicancia geo-política. Finalmente el quinto trata de la labor educacional de los jesuitas y su irradiación cultural. Veamos, ahora, brevemente cada uno de estos aspectos.

1. La inculturación al medio indígena

Apenas llegados al Perú en 1568 los jesuitas captaron casi inmediatamente que el problema fundamental, que debían afron-

¹¹² Cfr. Lozano, op. cit., Lib. VIII, p. 807.

¹¹³ Véase la carta del P. Diego de Torres en Lozano, op. cit., Lib. VIII, p. 807.

¹¹⁴ Véase la carta del P. Pedro de Oñate en Lozano, Ibid., p. 808.

tar, era el de la evangelización del mundo indígena. Y además comprendieron que sin una adecuada inculturación ese Mundo indígena jamás sería conquistado para la fe. Así vemos ya al joven Barzana a poco de llegado predicar en quichua al elemento indígena, que se encontraba en el barrio de Santiago del Cercado, próximo a la Capital de Lima. Era urgente asimilar la lengua aborigen para transmitir por ella misma el evangelio de Cristo. Más tarde Barzana llegará en sus correrías apostólicas hasta Arequipa y aprenderá allí la otra lengua importante del Perú como es la aymara. En 1576 el P. José de Acosta convoca a la primera Congregación provincial del Perú. Allí se trata ampliamente el problema de la evangelización del mundo indígena y se recomienda que se escriban dos catecismos, uno breve para los indígenas y otro mayor para los que enseñan, ambos escritos en castellano y en las dos lenguas de la tierra, a saber, la quichua y la aymara. Era necesario no sólo utilizar las lenguas aborígenes, sino además presentar con claridad y sencillez una doctrina que pueda ser fácilmente comunicable y adaptada a la problemática de esos pueblos andinos. Esta opción en favor de la inculturación del mensaje evangélico por parte de los jesuitas será decisiva en el Concilio Limense de 1582, ya que por mandato de esa Conferencia episcopal se editaron los primeros catecismos en castellano, quichua y aymara y otras obras pastorales, que luego al difundirse por toda América fueron los instrumentos básicos, que contaron los misioneros para inculcar la doctrina cristiana en buena parte del Continente. Cuando Barzana llegue a Santiago del Estero traerá consigo sus catecismos y su enorme experiencia indígena (recordemos que en el mismo viaje a Santiago venía aprendiendo la lengua Tonocoté y de la que pronto hizo "arte, catecismo y confesionario de ella"). Otros muchos seguirán su ejemplo. La lista es innumerable. Entre ellos se destaca el Beato Roque González de Santa Cruz que traducirá al guaraní el catecismo mayor de Lima y agregará el credo y la salve, traducidas al guaraní, al catecismo menor de Lima ya traducido al guaraní por Fray Luis Bolaños unos años antes. Del mismo modo en Chile el P. Luis de Valdivia editó una edición manuscrita de los catecismos, traducida al araucano y corregida por él. El primer Sínodo del Tucumán celebrado en Santiago del Estero hacia 1597, presidido por su Obispo Fray Fernando de Trejo y Sabinaria, y que contó con la participación de varios jesuitas, recomienda el uso en esa Provincia de los catecismos limenses en su versión quichua "porque ya gran parte de los indios lo reza y casi todos van siendo ladinos en dicha lengua; y por haber muchas lenguas en esta provincia y muy dificultosas, fuera confu-

sión hacer traducción en cada una de ellas"¹¹⁵. Este Sínodo también recomienda que los Curas de indios "sepan por lo menos la lengua general del Cuzco, con suficiencia para poder administrar los santos sacramentos; y tengan la doctrina y catecismo y lo sepan de memoria"¹¹⁶. Pero la inculturación no podía darse en el aprendizaje de la lengua o en la utilización de los catecismos en lengua indígena. La inculturación exige ante todo reconocimiento del propio ser de los indígenas y de sus valores culturales propios. El P. José de Acosta en su notable obra "De procuranda indorum salute" publicada en España en 1588, recogía la experiencia misional de los jesuitas del Perú y ponía los fundamentos doctrinales para una defensa de la naturaleza libre del indio frente a aquellas ideologías que querían convertirlo en un trozo de naturaleza inanimada y dependiente a fin de poder utilizarlo a voluntad. De este modo se reconocía doctrinalmente la dignidad personal del indígena y sus inalienables derechos a la libertad. Otro problema, y bien arduo, será el reconocimiento efectivo de esos derechos. El mismo P. Acosta en otra obra excepcional titulada "Historia natural y moral de las Indias" publicada también en España hacia 1590 recoge un caudal verdaderamente impresionante de información relativa al mundo físico y cultural del Nuevo Mundo, donde el indio desenvuelve su vida y donde se narran sus costumbres y creencias. Esta obra produjo un real acercamiento a ese Mundo indígena tan extraño e incomprensible para el europeo y para el misionero, e indujo a que muchos otros jesuitas trataran, dentro de sus posibilidades y propias limitaciones culturales, de familiarizarse con ese mundo al que debían evangelizar. Pero la curiosidad y el estudio no son todavía suficientes para que uno pueda asumir el mundo cultural del otro. Con la experiencia de las doctrinas y reducciones para indígenas, los modos personales de acercamiento de jesuitas e indígenas se fueron estrechando cada vez más. Los mismos jesuitas accedieron a convivir de un modo estable con los indígenas, cosa que no fue posible en los primeros tiempos cuando recién llegados al Perú, los jesuitas eran pocos y no podían residir en residencias, sino que estaban sujetos a desplazarse en misiones volantes. Cuando creció el número de jesuitas y cuando se comprobó que los Curas doctrineros en general tenían serias dificultades para adaptarse al medio indígena, los jesuitas finalmente hacia 1576 accedieron a tomar de modo

¹¹⁵ Cfr. J. M. Arancibia y N. C. Dellaferrera, "Los Sínodos del Antiguo Tucumán" (cfr. arriba nota 48), p. 139-140.

¹¹⁶ *Ibid.*

permanente algunas doctrinas, como la de Juli en las cercanías del lago Titicaca. Este compromiso con el indígena llevó poco a poco y dentro de ciertos límites a un intercambio cultural, de jesuitas a indígenas y de indígenas a jesuitas, que posibilitó el acceso a nuevas formas de creación artística como se produjeron en la música, en la arquitectura, en la escultura y en las restantes artes; o al dominio de nuevas técnicas artesanales como fueron las logradas en la imprenta, los grabados, la herrería de obra, la agricultura, la ganadería, etc. y que se dieron muy en particular en las reducciones jesuitas. A decir verdad este encuentro cultural tuvo también sus desencuentros, desconocimientos y pre-conceptos, que provenían de los marcos referenciales de las propias culturas de los inter-actantes, como se pone en evidencia cuando surgen entre jesuitas e indígenas conflictos que ponen en cuestionamiento el “modo de ser” indígena. Así sucedió con las protestas y amenazas del cacique principal de la reducción de San Ignacio llamado Atiguayé y que decía:

“Los demonios sin duda nos han traído a la tierra estos hombres, que con nuevas doctrinas e invenciones tiran a apartarnos del *antiguo y loable modo de vida*, que observaron nuestros mayores. Ellos mantuvieron sin reparo muchas mujeres y copioso número de criadas, con la libertad de escogerlas a su gusto; y ahora estos advenedizos, siendo con el especioso título de Padres verdaderos enemigos, y aún tiranos de nuestra libertad, nos quieren forzar a una vida austera, y a que ligados a una sola mujer, sacrificemos nuestros gustos a su antojo...”¹¹⁷.

Más claro conflicto y oposición de valores no se puede concebir, y donde el proceso de inculturación choca con barreras al parecer infranqueables. Sin embargo cabe todavía un desciframiento no polémico de ese “antiguo modo de ser” para examinar todo el contenido de verdad que posee, y no sólo su parte antagónica al mensaje evangélico, como pudiera ser, por ejemplo, cierto libertinaje en la bebida o en las costumbres matrimoniales. El “antiguo modo de ser” puede contener innumerables semillas del Verbo a partir de las cuales se puede hacer el anuncio de la Buena Noticia, que por otro lado siempre tendrá la libertad de su verdad frente a cualquier compromiso cultural. Quizás los jesuitas de aquella gesta no percibieron esta posibilidad, tampoco la podían percibir por sus propios condicionamientos,

¹¹⁷ Cfr. Lozano, op. cit., Lib. VI, p. 371. Sobre el “modo de ser” guaraní, cfr. B. Meliá S. J., AHSI (1981), pp. 212-331.

pero nos dejaron al menos un grande esfuerzo, que nos invita a nosotros, provistos de una más clara conciencia de lo cultural, a llevarlo adelante a fin de hacer más diáfana la evangelización de la cultura y la inculturación del evangelio¹¹⁸.

2. El servicio personal de los indígenas

Fue éste sin lugar a dudas el problema más grave que tuvieron que enfrentar los jesuitas en estas tierras de la Provincia del Paraguay¹¹⁹. Desde los comienzos de la conquista los Reyes repetidas veces y de muy diferentes maneras mandaron en sus Reales Ordenanzas y en otras disposiciones que se respetara la libertad natural de los indígenas y que no se los tomase por esclavos. Sin embargo los abusos se hicieron sentir de variadas maneras y a través de la institución de las encomiendas. El sistema de las encomiendas en sí no era injusto, pero en sus aplicaciones se llegó a las peores aberraciones y extravíos en lo que se llamó el servicio personal de los indígenas¹²⁰. Los jesuitas y otros religiosos fueron testigos de esos abusos y denunciaron esos hechos a fin de que las autoridades competentes conocieran esa situación y le pusieran eficaz y pronto remedio¹²¹. El P. Diego de Torres comienza a aplicar las Ordenanzas del Rey sobre el servicio personal en los propios colegios y casas de la Compañía provocando con ello una violenta persecución de parte de los en-

¹¹⁸ Cfr. este tema de la “Evangelización de la Cultura e Inculturación del Evangelio” en el “Congreso Internacional de Teología” organizado por la Facultad de Teología de la Universidad del Salvador (San Miguel-Argentina) realizado entre el 2 y 6 de setiembre en San Miguel y publicado en *Stromata* XLI (1985) N° 3/4.

¹¹⁹ Cfr. Astráin, op. cit., IV, p. 644.

¹²⁰ El P. Diego de Torres enumera tres razones que desacreditan completamente el servicio personal: “Tres razones hay de la injusticia de este servicio personal, y cuando el Rey no lo contradijera y prohibiera (como lo hace por las Cédulas Reales), sino que lo concediera, no lo pudiéramos usar. La primera es, por imponer perpetua servidumbre a hombres libres, y que no sean señores de su libertad, y de sus hijos... La segunda injusticia es, que no se les pague el justo precio, cual sería el que otros de aquel oficio y trabajo ganan en la República, que debe ser por lo menos suficiente, para sustentarse y vestirse él y su mujer, moderándose y ahorrar algo para cuando no puedan trabajar, y lo que se da ahora a los indios no es eso... El tercer agravio es trabajarlos demasiado. Este se moderará con que no trabajen sino de sol a sol, y dándoles algún rato para descansar en comiendo, y a la mañana para ir a rezar a la Capilla...” (Cfr. Lozano, op. cit., Lib. V, p. 55). Este texto forma parte de una orden que diera el P. Diego de Torres para ser guardada en el Colegio de la Compañía en Santiago de Chile y en las dos casas del Tucumán y que fuera fechada en Santiago de Chile el 28 de abril de 1608.

¹²¹ Cfr. arriba nota 79.

comenderos, que veían en esta actitud de los jesuitas un compromiso para sus intereses. Santiago de Chile, Córdoba, Santiago del Estero fueron las primeras ciudades conmovidas por tales sucesos y en donde se intentó aislar a los jesuitas, quitándoles todo sustento económico. La situación alcanzó su clímax cuando hacia 1611 el Lic. Don Francisco de Alfaro, Oidor de la Audiencia de Charcas, llega como Visitador con amplios poderes para garantizar el buen trato y libertad de los indios, cuidar su Doctrina y Evangelización y establecer todo lo relativo al pago de las tasas, que ellos como súbditos de su Majestad debían pagar a la Corona o en su lugar a sus encomenderos. El encuentro de Alfaro y Torres fue el de dos hombres que sintonizaron desde el principio para poner en práctica lo que, luego, se llamaron las “Ordenanzas de Alfaro”. Alfaro visitó casi todas las grandes ciudades del Tucumán y del Paraguay, algunas de ellas en compañía de Diego de Torres, publicando en Asunción y en Santiago del Estero las “Ordenanzas”, que recibieron en su mayor parte el apoyo de los jesuitas¹²². Estas “Ordenanzas” si bien no resolvieron todos los problemas particulares, produjeron sin embargo un mejoramiento general y al mismo tiempo fueron atenuándose las reacciones contra los jesuitas, aunque en algunos lados, como en Asunción, se tuvieron todavía algunas refriegas violentas en el curso de 1613, tal como lo relatan las cartas anuas y otras crónicas de la época. Por ese entonces se presentó el caso de conciencia de si se debía absolver a algún Encomendero, que no acatará y aplicará las “Ordenanzas” de Alfaro. La cosa fue a Lima donde el P. Juan Sebastián, Provincial del Perú, junto a otros jesuitas del Perú y del Paraguay sostuvieron el siguiente dictamen:

“Respondemos que hay obligación, so pena de pecado mortal, de guardar las ordenanzas del Señor D. Francisco de Alfaro, por estar hechas y promulgadas con autoridad legítima de competente Superior y en favor del derecho natural y divino, contra quien es el servicio personal, que tan contra justicia se ha ejercitado en el Tucumán...”¹²³.

Todo esto muestra cómo los jesuitas enfrentaron este problema, que hoy llamaríamos de “derechos humanos”, con gran claridad doctrinal, firme decisión y valentía. Además muestra

¹²² Cfr. arriba nota 97.

¹²³ Cfr. Pastells, op. cit., I, pp. 194-5. Véase también la “Instrucción para componer las conciencias de los Encomenderos, después de las Ordenanzas del Visitador” dada por el P. Diego de Torres para uso de los jesuitas que debían resolver problemas relativos a la reconciliación penitencial de Encomenderos (cfr. en Lozano, op. cit., Lib. VI, p. 345).

que la defensa del indígena no fue un recurso instrumental que en última instancia buscaba otras finalidades. La defensa del indígena frente al servicio personal surgió por la presencia de una injusticia que clamaba al cielo y que sólo pudo resolverse cuando la justicia fue restablecida a través de procedimientos concretos, y reales compensaciones por los daños ocasionados. Nada más alejado de la vana palabrería de buenas intenciones a la que nuestra época nos tiene acostumbrados. Por último este problema no era un simple problema profano. Aquí el desorden injusto del servicio personal no atenta sólo contra el derecho positivo de las Ordenanzas reales, sino contra el “derecho natural y divino”. Esa injusticia es un hecho telógico pues afecta al orden mismo querido por Dios. De ahí que la intervención de los jesuitas en este problema no es ajena a su ministerio sagrado. Pero lo hicieron respetando su propia realidad estamental de Orden religiosa. Por un lado se aplicaron a sí mismos la doctrina que predicaban, liberando a los indígenas que trabajaban con ellos del servicio personal. Por otro lado contribuyeron a nivel doctrinal filosófico-teológico a la formulación correcta del problema y de su solución. Y finalmente observaron en el terreno práctico los excesos cometidos y las injusticias flagrantes a fin de comunicarlas a quien pudiera corregirlas. Nunca fueron jueces o magistrados en asuntos fuera de su competencia, usurpando funciones del poder civil. Lo cual no deja de ser una sana enseñanza para nuestro tiempo tan proclive a la confusión de funciones.

3. La base económica de la evangelización

La persecución de los Encomenderos, que llevó a aislar económicamente a los jesuitas, indujo al P. Diego de Torres a ensayar un nuevo sistema de sustentamiento económico. En 1609 funda la primera estancia jesuítica que tenía por finalidad obtener a través de la producción de bienes económicos el suficiente sustento para los jesuitas y para las obras que ellos sostenían. A esta primera le seguirán otras y la institucionalización de las estancias en la vida de la Provincia del Paraguay será preservada en su continuidad histórica gracias a ingentes cuidados y trabajos. Los jesuitas a pesar de que en sus ministerios no atienden para nada a lo económico, en el sentido de que todos sus ministerios son gratuitos, sin embargo eso no significa que dejan de atender de un modo detallado a las exigencias económicas que cada ministerio presenta, y los recursos que puedan garantizar que ese ministerio sea precisamente gratuito. La gesta fundacional que venimos de actualizar nos lo recuerda a cada paso. Para

no citar más que un ejemplo traigamos a la memoria los detalles de las negociaciones que llevó a cabo el P. Diego de Torres con el Gobernador Hernandarias y luego con Marín Negrón, en orden a establecer los estipendios que recibirían los misioneros destacados en las Misiones del Guayra, del Paraná y de los Guaycurúes y otros tipos de apoyo logístico. Pero la experiencia de las reducciones llevará a los jesuitas a incursionar en otro tipo de problemas económicos donde la propiedad privada confluye con la propiedad comunitaria y en donde se establece un nuevo sistema de producción, distribución y comercialización del todo especial y anteriormente no conocido. El uso de tecnologías introducidas gracias a la pericia de los mismos jesuitas es una fuente de incesante progreso, que es progresivamente asimilado por el mismo indígena, que acrece sensiblemente el nivel de su capacitación y llega en algunos casos a niveles tan superiores como los obtenidos por los europeos. La base económica de ese significativo desarrollo tecnológico y cultural expuesto en las Reducciones no ha sido todavía completamente dilucidado. La obra de Magnus Mörner sobre las actividades políticas y económicas de los Jesuitas en el Río de la Plata queda como un hito importante, que debe ser proseguido y profundizado. Hoy suele decirse que el desarrollo de un país debe tener una base económica firme, sostenida por una ciencia aplicada eficiente y una ciencia básica en plena vigencia. Los jesuitas de aquel tiempo no eran en general científicos de profesión en el sentido actual de la expresión, pero muchos de ellos poseían una preparación nada despreciable en las ciencias de su tiempo y tuvieron, además, la inteligencia de saber aplicar y desenvolver esos conocimientos al contacto de problemas prácticos surgidos en medios inhóspitos y en donde era del todo imposible recurrir a otros. Esta propiedad peculiar de sus conocimientos les atrajo en su tiempo y en la posteridad la admiración justificada. Por otro lado el manejo que hicieron de los bienes económicos producidos y comercializados no estuvo tampoco sin grandes contratiempos como era dable esperar, dadas las competencias y los variados intereses de los particulares, de los gobiernos locales y de las autoridades eclesiásticas, tal como lo mostró la historia de la Compañía hasta su expulsión en estas tierras en 1767. No hay duda que el buen manejo económico de los bienes y sobre todo su concepción productiva y mobilizante de la riqueza, de la que hicieron gala los jesuitas, unido a una gran capacidad de trabajo, que incorporaba tecnologías apropiadas, posibilitó un modelo estable de sociedad, más allá de las vicisitudes naturales y los acontecimientos imprevistos, que permitió afirmar sólidamente la tarea de la Evangelización, ya que

posibilitó por un lado, respecto de Dios, la concreción de un “espacio” y de un “tiempo” grávidos de Dios, en donde quedan empaldecidas las preocupaciones mundanas; y por otro lado, respecto del prójimo, la concreción de un “espacio solidario” y de un “tiempo festivo”, en donde se celebra la alegría de un pueblo unido. En este sentido la economía en las reducciones sirvió a las más altas aspiraciones de la comunidad humana.

4. La estrategia evangelizadora y su implicancia geo-política

Desde que los jesuitas llegaron al Perú pusieron en movimiento una clara y simple estrategia apostólica, como era la de reconocer rápidamente el terreno de las posibles actividades apostólicas en orden a elegir, en un segundo momento, los puntos neurálgicos donde podrían producirse los asentamientos más significativos para evangelizar el mundo indígena. Así apenas llegados a Lima en 1568 y después de una rápida inspección los jesuitas se dieron cuenta que esa Capital debía ser una de las sedes estratégicas de la nueva Provincia, de acuerdo también con las Instrucciones que el nuevo Provincial P. Jerónimo Ruiz del Portillo había recibido de San Francisco de Borja, entonces General de la Compañía¹²⁴. Es notable ver cómo los jesuitas fueron extendiendo progresivamente su radio de acción misional en el Perú y cómo a través de misiones volantes fueron descubriendo y reconociendo nuevos “espacios” a evangelizar. Ya en 1576 comienzan a aparecer los nombres de Tucumán y Chile como posibles objetivos de próximas misiones. Mientras se produce esta expansión misionera se van también seleccionando los modos pastorales de introducirse en el Mundo indígena. En esos primeros tiempos la Compañía no quiere encargarse de la cura estable de doctrinas o Parroquias de indios. Si se acepta Juli es sólo “ad experimentum” y para pulsar en la cosa misma la voluntad de Dios. Las *misiones volantes* son ciertamente necesarias, pero no garantizan un fruto permanente. El modo más aceptado es el de las *residencias* en poblados de indios como en Potosí. Finalmente los *colegios* de españoles, de hijos de caciques o de indígenas, son otras posibilidades apostólicas, que manejan los jesuitas desde su primer afincamiento en el Perú¹²⁵. Al llegar los jesuitas a Santiago del Estero en 1585 procederán de modo semejante. Tomarán como centro a Santiago, donde estaba el Obispo Victoria, que los había convocado, y comienzan desde allí un reconocimiento de lo que será su nuevo terreno misional. El P. Barzana echa a andar y

¹²⁴ Cfr. arriba nota 7.

¹²⁵ Cfr. Mon. Per., II, pp. 34 y ss.

comienza sus incansables correrías apostólicas por los alrededores. En Santiago se queda el P. Angulo, como Superior y como Comisario de la Inquisición, acompañado del H. Villegas que inicia una escuelita donde comienza a enseñar a leer, a escribir y los rudimentos de la gramática a la juventud de aquella ciudad. La llegada en 1587 del contingente de jesuitas provenientes del Brasil hace que se replantee la estrategia evangelizadora. Poco tiempo después en 1588 tres jesuitas llegaban a Asunción para abordar el medio aborigen guaraní y penetrar por primera vez hasta el Guayrá donde años más tarde —lo hemos visto— la Compañía establecería sus primeras reducciones y sufriría los primeros embates de los bandeirantes paulistas. Hacia 1593 una expedición proveniente del Perú llega directamente a Chile e inicia en ese Reino una fecunda labor misionera. En ese mismo año el P. Juan Romero es nombrado Superior de la Misión del Tucumán y del Paraguay. Su largo superiorato de 14 años será fundamental para preparar las bases de la nueva Provincia, que dirigirá, luego, el P. Diego de Torres. Una de esas bases será Córdoba donde entra el P. Romero en 1599 con la voluntad de fundar residencia de la Compañía. Cuando en 1607 el P. Diego de Torres entre a su vez en Córdoba ratificará esa elección y la convertirá en centro de la nueva Provincia al colocar en ella el Noviciado y los estudios superiores. De este modo el primitivo centro estratégico que pasaba por Santiago del Estero se desplaza ahora con la instauración de la nueva Provincia hacia Córdoba. La posición de Córdoba aparecía como más central respecto a las principales ciudades de las Gobernaciones del Tucumán y del Paraguay, como así también de las ciudades del Reino de Chile, que pasaba a formar parte integrante de la nueva Provincia. La convocación a la primera Congregación provincial reunida en Santiago de Chile permite al nuevo Provincial esbozar un ambicioso plan estratégico para la nueva Provincia y que contó con el apoyo de todo los Padres convocados. Ese plan en sus lineamientos más generales buscaba:

- fortalecer la Misión del Paraguay con misioneros de habla guaraní.
- instituir la enseñanza superior de Teología.
- solicitar al P. General permiso para aceptar parroquias de indios.
- implantar en las casas de los jesuitas las Ordenanzas del Rey respecto del servicio personal de los indios.
- defender a los indios contra las injusticias provenientes del servicio personal.

- facilitar la instalación de casas de la Compañía en pueblos de españoles como bases firmes para misionar desde allí a los naturales del país.
- Habilitar el Colegio de Santiago de Chile para los estudios de gramática, de filosofía y teología hasta tanto pueda fundarse el Colegio de Córdoba.
- fundar casa en el puerto de Buenos Aires como lugar estratégico respecto de ultramar.
- prohibir a los jesuitas acompañar a los Españoles en las campañas militares donde se trate del sometimiento de indios.

Puede decirse que este Plan con el tiempo fue cumplido en su integridad. Sin embargo de estos lineamientos el más destacable, mirado a posteriori, por su riqueza evangelizadora y sus implicancias geo-políticas es, sin lugar a dudas, el que mira a fortalecer la misión del Paraguay. Cuando en 1609 se encuentran en Asunción el P. Diego de Torres, el Gobernador Hernandarias de Saavedra y el Obispo de aquella Sede, Fray Reginaldo Lizárraga y se formalizan las misiones del Guayrá, de los Paranás y de los Guaycurúes se iniciaba un capítulo histórico que iba a dejar amplios y profundos surcos en esas tierras y pueblos guaraníes. Cada una de esas misiones al desplegarse en una serie de fundaciones de pueblos de indígenas o reducciones tuvo por objeto afirmar la evangelización y pacificación de esos pueblos. Objetivo religioso y político a la vez que desemboca en un verdadero proyecto civilizatorio, donde se iba a desarrollar durante más de un siglo y medio una intensa vida social, religiosa, económica y política de características únicas. Desde la perspectiva de la estrategia evangelizadora el éxito no pudo ser más completo a pesar de las naturales deficiencias, errores o inadaptaciones, a las que nos referimos cuando hablamos del problema de la inculturación. Desde la perspectiva geo-política los resultados dependen del éxito o fracaso de cada una de las misiones. Bien sabemos cómo la misión de los Guaycurúes fracasó y con ello fracasó la posibilidad de poder encontrar una vía directa que uniera el Paraguay con el Perú. La misión de los paranás abrió el camino de comunicaciones hacia el sur y hacia la región del Uruguay, que avisó pronto el Beato Roque. La misión del Guayrá era una punta de lanza del Paraguay en su proyección hacia el Atlántico. Los ataques bandeirantes pronto comenzaron a cercar y asolar esas regiones y obligarán a los jesuitas a replegarse con sus pueblos de indios a zonas más seguras. ¡Terrible orfandad de las reducciones que sin el apoyo hispánico debieron retirarse ante fuerzas

superiores! Y lo que sucedió en el Guayrá en 1631, se repetirá, luego, con otras variantes entre los Itatines y el Tape. Pero esto ya es historia que se sale de la gesta fundacional y forma parte del desarrollo mismo de esa semilla, que los fundadores sembraron con tanta fe y esfuerzo en tierras y en pueblos tan prometedores. Lo cierto es que toda estrategia evangelizadora tiene implicancias geo-políticas y vice-versa. A veces un proyecto geo-político puede favorecer o perjudicar un proyecto de evangelización. En el caso del Paraguay se encontraron dos grandes estrategias, uno político, Hernandarias de Saavedra, y otro religioso, Diego de Torres. Y lo bueno fue que ambos se pusieron de acuerdo. De allí surgió esta gran obra.

5. La labor educacional y su irradiación cultural

Una de las intuiciones claves de Diego de Torres fue la de instalar cuanto antes los estudios superiores de gramática, filosofía y teología en la naciente Provincia. Torres provenía del Perú donde así se había hecho. Además como jesuita que había pasado por los largos estudios que la Compañía prescribe sabía del valor de los mismos para preparar a los futuros apóstoles y para elevar el medio cultural. Fue así que en 1610 Diego de Torres erige el Colegio Máximo de Córdoba. Este Colegio Máximo, luego de un breve exilio en Chile en razón de la persecución de los encomenderos de Córdoba, volverá a abrir sus puertas en marzo de 1614 con la promesa del Señor Obispo Fray Fernando de Trejo y Sanabria de fundarlo, promesa que al parecer nunca cumplió completamente, lo que obligó a los Jesuitas a acudir a la formación de estancias como arriba hemos mencionado. De este modo el Colegio Máximo quedaba fundado por la propia Compañía y daba sus primeros pasos para ser designado años más tarde, con más precisión el 8 de agosto de 1621, como Universidad de la Compañía de Jesús, al recibir del Papa Gregorio XV y del Rey Felipe III la facultad de otorgar grados académicos. La historia de esta Institución merece una obra aparte, ya que por sus aulas han pasado los hombres más eminentes en filosofía y teología, que la Compañía trajo a estas tierras, y donde generaciones enteras estudiantes fueron formados en esas disciplinas científicas. Más allá de esta frondosa historia no debemos olvidar la intuición clave y la puesta en obra genial del P. Diego de Torres. Allí estuvo puesto el genio y la concepción. Lo otro no fue otra cosa que simple realización. Allí puede verse más al desnudo la trama conceptual de unir ciencia y teología. Ciencia en un país que todavía necesitaba aprender a leer. Teología en un país que todavía

debía ser evangelizado. En su última Carta anua Diego de Torres confiesa al General que siente cierto temor de haber acertado algunos estudios o la tercera probación a algunos estudiantes en razón de las necesidades pastorales, que exigían la presencia de más jesuitas. Torres no lo hizo sin dolor y sin dejar de haber consultado el parecer de otros padres graves. ¡Tanto estimaba el valor formativo de los estudios y tanto estaba pendiente de la necesidad imperiosa de evangelizar! La Compañía fiel a su ideario ignaciano no improvisó en su medio. Se preparó conscientemente. No consideró como perdidos esos largos años de estudios filosóficos y teológicos ante las urgencias pastorales. Si alguna vez cedió, no lo hizo por principio, sino por excepción. El jesuita para San Ignacio debía saber encontrar y servir a Dios tanto en el estudio, como en la acción pastoral. La calidad de aquellos hombres que pasaron por las aulas universitarias cordobesas así lo atestigua. Del mismo modo la Compañía se interesará por los Colegios, los convictorios, atenderá un buen tiempo el Seminario de Santa Catalina en Santiago del Estero, en orden a preparar los futuros candidatos al sacerdocio, y hasta se preocupará de las simples escuelas para aprender a leer y escribir. Todo ello testimonia la convicción profunda que tienen los jesuitas de la importancia que tienen las "letras" aprendidas con inteligencia y sabiduría para la promoción de los pueblos y para acelerar la recepción del Evangelio.

III. LA SIGNIFICACION DE ESTA GESTA FUNDACIONAL PARA NUESTRO TIEMPO

Han pasado cuatrocientos años desde aquel memorable 26 de noviembre de 1585 cuando aquellos tres legendarios jesuitas, el P. Angulo, el P. Barzana y el H. Villegas entraron por primera vez en Santiago del Estero. Nuestra situación actual ha cambiado fundamentalmente respecto de aquella que ellos encontraron. A primera vista todo intento de comparación parecería imposible. Sin embargo, si es verdad aquel dicho de que la historia es maestra de la vida, sería bueno preguntarnos a la luz de aquellos acontecimientos: y nosotros, ¿Qué? ¿Somos capaces de una gesta semejante? Y si lo somos ¿Cuál es la gesta que valdría la pena jugar en estos tiempos con prospección de futuro?

La gesta fundacional que llevaron a cabo nuestros mayores de un modo tan acabado, a pesar de sus naturales deficiencias, no fue una obra meramente humana. Ella brotó de la escuela del "mayor servicio divino" escrito a fuego de espíritu en las Cons-

tituciones y en la vida de San Ignacio de Loyola, y del sentido de “Compañía”, que caracterizó a aquellos Jesuitas, que militaban “bajo el estandarte de la Cruz para servir al Señor y a su Esposa la Iglesia bajo el Romano Pontífice”, como decía la Fórmula de Julio III. Pues bien, no hay gesta posible sin este espíritu. La conmemoración de este cuarto centenario nos invita a retomar este espíritu que alentó a nuestros mayores.

Juan Pablo II, en su discurso del 12 de octubre de 1984 en Santo Domingo con motivo de iniciarse los actos preparatorios a la celebración del V Centenario de la Evangelización de América Latina nos invita a “una nueva evangelización de América Latina, que despliegue con más vigor —como la de los orígenes— un potencial de santidad, un gran impulso misionero, una vasta creatividad catequética, una manifestación fecunda de colegialidad y comunión, un combate evangélico de dignificación del hombre”. Hoy el Papa nos convoca a una “nueva evangelización”, como la de los “orígenes”, como ésta cuya gestación hemos revivido, como la de tantos cuyos nombres nunca llegaremos a conocer, pero que con sus palabras, su vida y su testimonio sembraron y transmitieron su fe, nuestra fe, a este continente. Hoy a diferencia de aquellos tiempos ya no se trata de movilizar a un grupo dentro de la Iglesia, aunque esto también es necesario, sino a la Iglesia toda. El Papa nos convoca a todos a esta “nueva evangelización” de América Latina. Para que nuestra acción sea eficaz y podamos producir frutos semejantes o aún mayores a los que produjeron nuestros mayores en el orden de la fe, debemos como ellos visualizar lo más claramente posible nuestros objetivos y determinar sus correspondientes estrategias. Los Jesuitas llegados al Perú prontamente individualizaron su principal objetivo al decirse por la evangelización del mundo indígena. A partir de allí armaron su estrategia y determinaron sus otros objetivos secundarios y complementarios de aquél. Nosotros debemos hacer algo semejante a nivel continental o por lo menos a nivel de sectores de países o de subconjuntos culturales. Dentro de esta perspectiva global debemos enfrentar una serie de grandes problemas coyunturales en orden a hacer efectiva nuestra Evangelización, del mismo modo que los jesuitas tuvieron que salir, por ejemplo, al encuentro del problema del servicio personal de los indígenas o de las malocas paulistas, como prueba de que efectivamente tomaban en serio su compromiso de evangelizar el Mundo indígena. De lo contrario su pretendida evangelización hubiera sido sólo una hermosa escenografía, que ocultaba en su trastienda la vergüenza de su claudicación. Hoy como ayer nuestro Continente presenta numerosos y pavorosos problemas coyuntu-

rales, como son, por ejemplo, el de la miseria y del injusto orden económico a que se ven sometidos sectores enteros de nuestros pueblos; el de la violencia, que se desborda fuera del derecho y que no se apacigua con nada, ni con la misma justicia; el de la increencia que hace meramente profana la vida y la hunde en un ateísmo práctico, con la justificación a veces de un conocimiento científicamente adquirido, cuando en verdad oculta un inconfesado pecado de injusticia; el de la ignorancia y de la falta de recursos para proporcionar una educación digna; el de la salud, el de la participación política, etc., etc. Querer obviar estos problemas coyunturales de nuestra praxis evangelizadora sería convertir en abstracta nuestra evangelización. Pero también es abstracto suspender nuestro anuncio evangelizador hasta tanto se resuelva la problemática coyuntural. Los jesuitas de la primera hora no tomaron este último partido porque sabían que el anuncio del Evangelio se hace en la misma coyuntura y desde la misma coyuntura, y para iluminar y ayudar a resolver precisamente ese problema y así lograr el objetivo.

El desafío que nos propone el Papa de emprender una “nueva Evangelización” de nuestra América no es pequeño. La tarea en verdad es inmensa. Tanto hoy como ayer la obra no es meramente humana. El Señor es el que realiza el milagro de la multiplicación, pero necesita de nuestro aporte. Si hay algunos panes y algunos peces será suficiente, con tal que sean panes y peces.